



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
GOBIERNO



**MEMORIA**  
— 2021 —



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**



Excelentísimo Señor  
**Laurentino Cortizo Cohen**  
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**



Su Excelencia  
**José Gabriel Carrizo Jaén**  
Vicepresidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**



Su Excelencia  
**Janaina Tewaney Mencomo**  
Ministra de Gobierno



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**



Su Excelencia  
**Juana López Córdoba**  
Viceministra de Gobierno



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**



Su Excelencia  
**Ausencio Palacio Pineda**  
Viceministro de Asuntos Indígenas



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**



**Cristóbal Tuñón**  
Secretario General

## Mensaje de la Ministra de Gobierno Memoria 2021

Con mucho agrado presento ante la Asamblea Nacional, en virtud del artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá y el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno del Órgano Legislativo, el informe anual que comprende el resumen de los logros más importantes alcanzados por el Ministerio de Gobierno.

En atención al ordenamiento jurídico del Estado, según dicta la Ley 19 de 2010, este ministerio tiene como misión asistir al presidente de la República en los temas relacionados con el gobierno político interno, la seguridad interior, así como el ejercicio pleno de los derechos y garantías constitucionales, preservando y asegurando un gobierno unitario, republicano, democrático y representativo.

Nuestras metas como Ministerio de Gobierno están orientadas por los pilares de la estrategia económica y social del Gobierno Nacional que comprende el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), #UNIDOSLOHACEMOS, para el período 2020 – 2024, herramienta que sistematiza las principales tareas y acciones prioritarias para la transformación que impulsa el Excelentísimo Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen. Estos pilares guían el rumbo del país en cuatro áreas específicas: Buen Gobierno, Estado de Derecho de Ley y Orden, Economía Competitiva que Genere Empleos, Combate a la pobreza y desigualdad, además de otorgarle a la Educación la posición de estrella de su gestión gubernamental.

El año 2021 ha estado marcado por la crisis que azota a nivel mundial producto de la pandemia de la Covid-19. Lo que ha demandado, en nuestro país, que el Gobierno Nacional oriente sus recursos y esfuerzos dándole prioridad a las necesidades en materia de salud, seguridad y bienestar de la población. Para el Ministerio de Gobierno, las acciones han estado orientadas por los pilares estratégicos, en función del papel que tiene la institución para coadyuvar a la seguridad interior, el ejercicio pleno de los derechos de la población y la prevalencia de los elementos que garanticen la gobernabilidad democrática, elemento fundamental para articular. Los esfuerzos se han mantenido fijos en los pilares estratégicos del Ministerio de Gobierno para ser consecuentes con la visión de transformar Panamá.

Seguimos trabajando para evitar que los centros penitenciarios se conviertan en propagadores de la Covid-19, mediante el establecimiento de controles rígidos de bioseguridad para las visitas, procesos permanentes de desinfección y el suministro constante de insumos para luchar contra el virus. Esto nos ha permitido alcanzar altas tasas de recuperación que superan los 3 mil 500 privados de libertad. Además, logrando la vacunación de más de 8 mil privados con la primera dosis de Pfizer y Astrazeneca; mientras, unos 3 mil 889 cumplieron su ciclo completo.

El trabajo de resocialización de los privados de libertad es permanente, un intenso trabajo que forma parte de las acciones prioritarias de la Política Integral de Seguridad Pública. Estamos convencidos, que la única vía posible es el respeto a los derechos humanos y la atención de los problemas que enfrentan los centros penitenciarios de forma que se conviertan en verdaderos centros para la resocialización.

Los privados de libertad deben encontrar en los centros penitenciarios un entorno favorable para atender aquellas cuestiones relacionadas con la motivación y las necesidades del ser humano.

Mantenemos una política permanente de acercamiento y diálogo con los privados de libertad a través de las visitas y encuentros, lo que me permite conocer sus inquietudes, saber del tema educativo, alimentación, y la revisión de las infraestructuras, donde ya hemos comenzado a trabajar para rehabilitar, ante el deterioro que presentan desde hace más de una década.

Con pasos firmes logramos darle prioridad desde el 2021 hasta el presente al proyecto de regularizar el suministro de agua potable en los centros penitenciarios de La Joya y La Joyita, labor que hemos hecho con la mano de obra de los propios privados; de tal forma que ellos mismos valoren el esfuerzo que se hace por tenerle mejores condiciones en los centros penitenciarios.

Con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) impulsamos acciones orientadas para la atención sistemática de los jóvenes en conflicto con la ley penal de los centros de custodia y cumplimiento, que forman parte del sistema y que comprenden una población de 388 jóvenes.

En el marco de la política integral de protección civil, se encuentra también la prevención y gestión de riesgos de desastres naturales como otra de las acciones prioritarias del Ministerio de Gobierno.

El trabajo diario de los voluntarios y funcionarios del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) impulsó al Gobierno Nacional a establecer cambios estructurales dentro del sistema y crear parámetros legales para dignificar la profesión que ejercen. Es así como se logra la Ley que Crea la Carrera de Protección Civil donde se reconoce el valor del potencial profesional de hombres y mujeres que se sacrifican y arriesgan su vida en el noble propósito de proteger y salvar la vida de otros.

De igual forma, la experiencia ganada con el paso de los huracanes Eta e Iota nos lleva a la creación del Gabinete de Gestión Integral de Riesgos de Desastre, una propuesta que desde un principio el señor Presidente de la República respaldó. El Gabinete tiene como propósito aumentar la capacidad para enfrentar el impacto de desastres y tendrá la responsabilidad de establecer políticas de coordinación y la toma de decisiones más acertadas sobre el tema.

El Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), Hub Humanitario, ha sido clave como punto de acopio y distribución de carga, consolidando la visión y liderazgo de la plataforma logística de Panamá, a nivel nacional e internacional, con una misión de asistencia humanitaria, que ha significado un movimiento de carga en el 2021 de 985 toneladas con destino a 44 países de la región. A la vez, se han establecido y consolidado alianzas estratégicas con nuevos socios de organismos internacionales, empresa privada, la academia, entre otros como son: Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, DHL Panamá y Universidad del Istmo.

Otra línea de acción de la institución es la que lleva adelante la Oficina Nacional para la Protección y Atención de Refugiados, en la que se realiza un esfuerzo sistemático para reducir la mora de solicitudes y el tiempo para su trámite, con lo que se busca ofrecer una mejor atención a nuestros usuarios. En el 2021, se logró agilizar más de 600 trámites de población refugiada y solicitante de la condición de refugiado en la provincia de Darién (Yaviza, Metetí, Lajas Blancas, Piña y Jaqué) en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Tribunal Electoral, Defensoría del Pueblo, entre otras.

En el tema de justicia comunitaria, la Dirección de Resolución Alternativa de Conflicto (DRAC) coadyuva en el desarrollo y fortalecimiento de la justicia de paz. La DRAC ha levantado encuestas que demuestran las condiciones de las Casas de Justicia Comunitaria y las adecuaciones estructurales en tiempo de pandemia. Se han absuelto más de 600 consultas de usuarios, jueces de paz, y mediadores comunitarios de las casas de justicia comunitaria y municipios de todo el país.

En el combate a la Pobreza y la Desigualdad del Plan Estratégico de Gobierno, el Ministerio de Gobierno tiene la responsabilidad de promover mejores condiciones de vida para la población más vulnerable del país que habita en las áreas donde se concentra la pobreza multidimensional. Para ello, mantenemos el impulso al Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El Plan Covid-19 se implementó para atender las necesidades sanitarias de la población indígena, bajo el cual se invierten USD 2 millones para la adquisición de bienes e insumos necesarios.

En esa misma línea de acción con los pueblos indígenas, se promulgó el Decreto Ejecutivo que permite realizar nuevas elecciones para la escogencia de las nuevas autoridades tradicionales de la comarca Ngäbe Buglé, después de un amplio diálogo con las autoridades de la Comarca. De igual forma, hemos sostenido conversaciones con las autoridades tradicionales de la comarca Guna Yala para tratar temas del desarrollo económico de la comarca.

El Ministerio de Gobierno viene desarrollando un ambicioso proyecto de modernización de los correos, una tarea olvidada desde hace muchos años. Con el propósito de ordenar el sistema postal, de tal manera que responda a las necesidades de sus usuarios nacionales e internacionales. Así, se contribuirá a la competitividad, al desarrollo económico y social del país, estableciendo reglas del accionar en el mercado, asegurando el acceso al derecho postal a todos los ciudadanos, en especial en las áreas más vulnerables y de difícil acceso del país. En las fases de desarrollo de ese proceso, ya se inauguró un nuevo y moderno centro postal ubicado en la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen que maneja nuevas tecnologías y mejor logística de flujo que no está presente en otras agencias, lo que permitirá que los paquetes nacionales e internacionales sean más rápidos.

Quiero dejar plasmado mi agradecimiento al equipo multidisciplinario de trabajo que conforman el Ministerio de Gobierno y sus dependencias, pieza clave en la concreción de las metas que nos hemos trazado. La tenacidad, constancia y la ardua labor son la garantía que nos permite avanzar en la misión encomendada para beneficio de nuestro querido Panamá.

**Janaina Tewaney Mencomo**

Ministra de Gobierno

# Créditos

**Janaina Tewaney Mencomo**

Ministra de Gobierno

**Juana López Córdoba**

Viceministra de Gobierno

**Ausencio Palacio Pineda**

Viceministro de Asuntos Indígenas

**Cristóbal Tuñón**

Secretario General

**César Iván Castillo**

Coordinación General

Director de Relaciones Públicas

**Noris H. de Rivera**

**Erika Guerra**

**Katherine Palacio P.**

**Judith Sáez**

Revisión de texto

Oficina de Relaciones Públicas

**Samuel Saucedo**

**Jahir Fussa**

**Israel Vásquez**

**Virgilio Beluche**

**Néstor Pérez**

**Jasser Cochez**

Fotografías

**Magduel González Terrero**

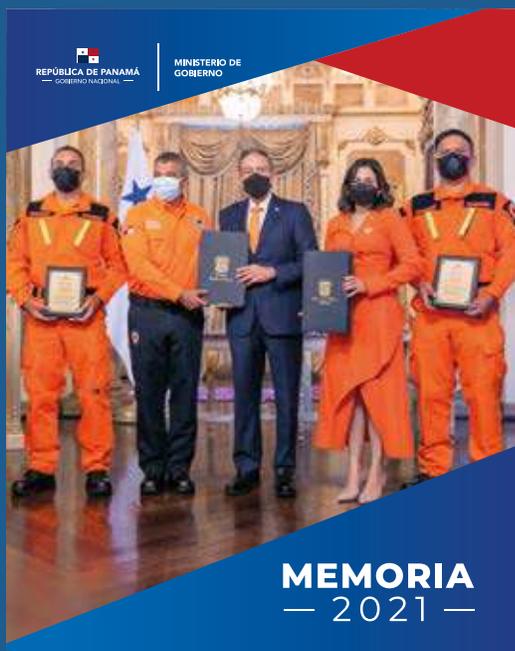
Diseño y diagramación

**Producción**

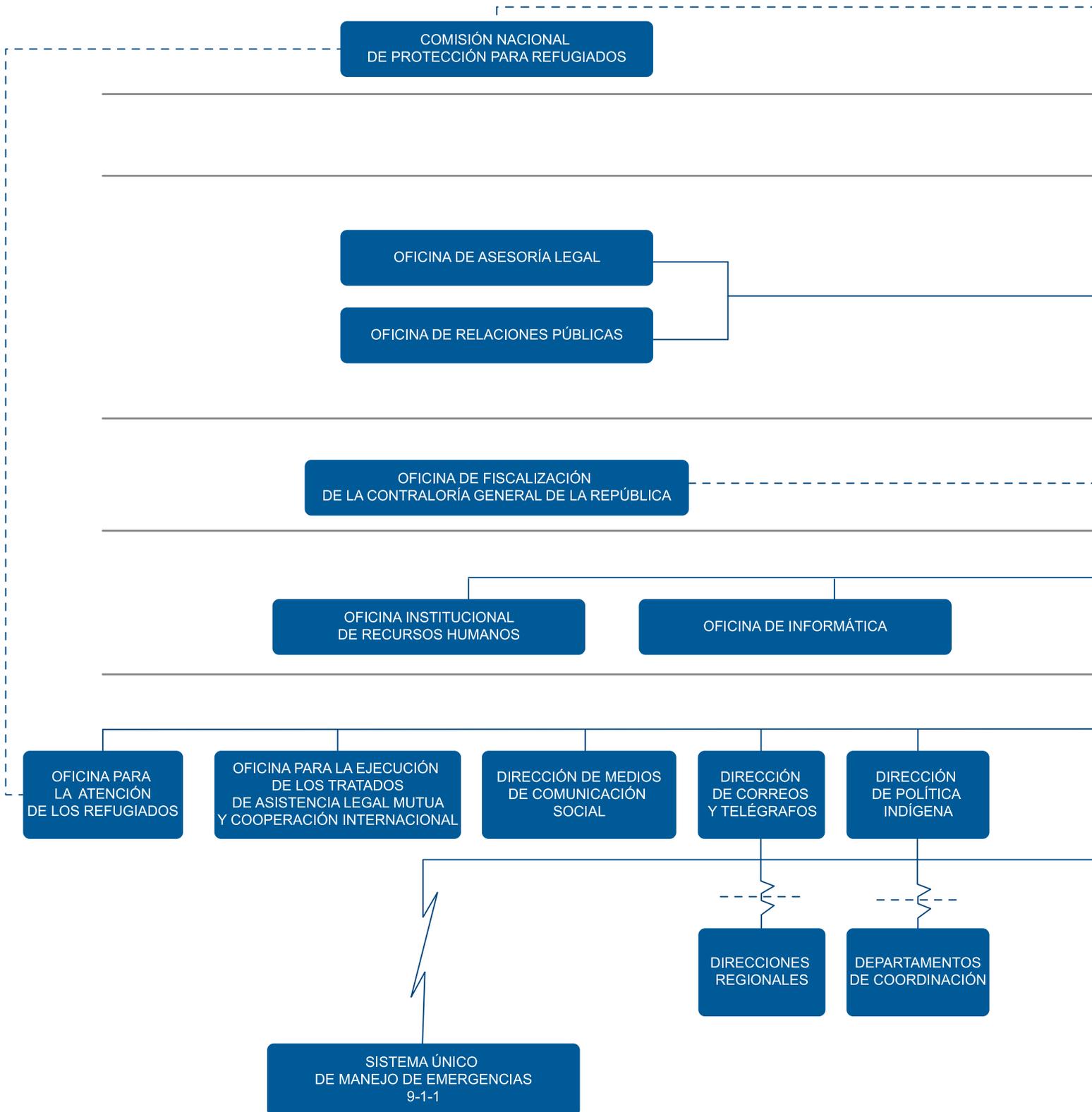
Oficina de Relaciones Públicas

**Portada**

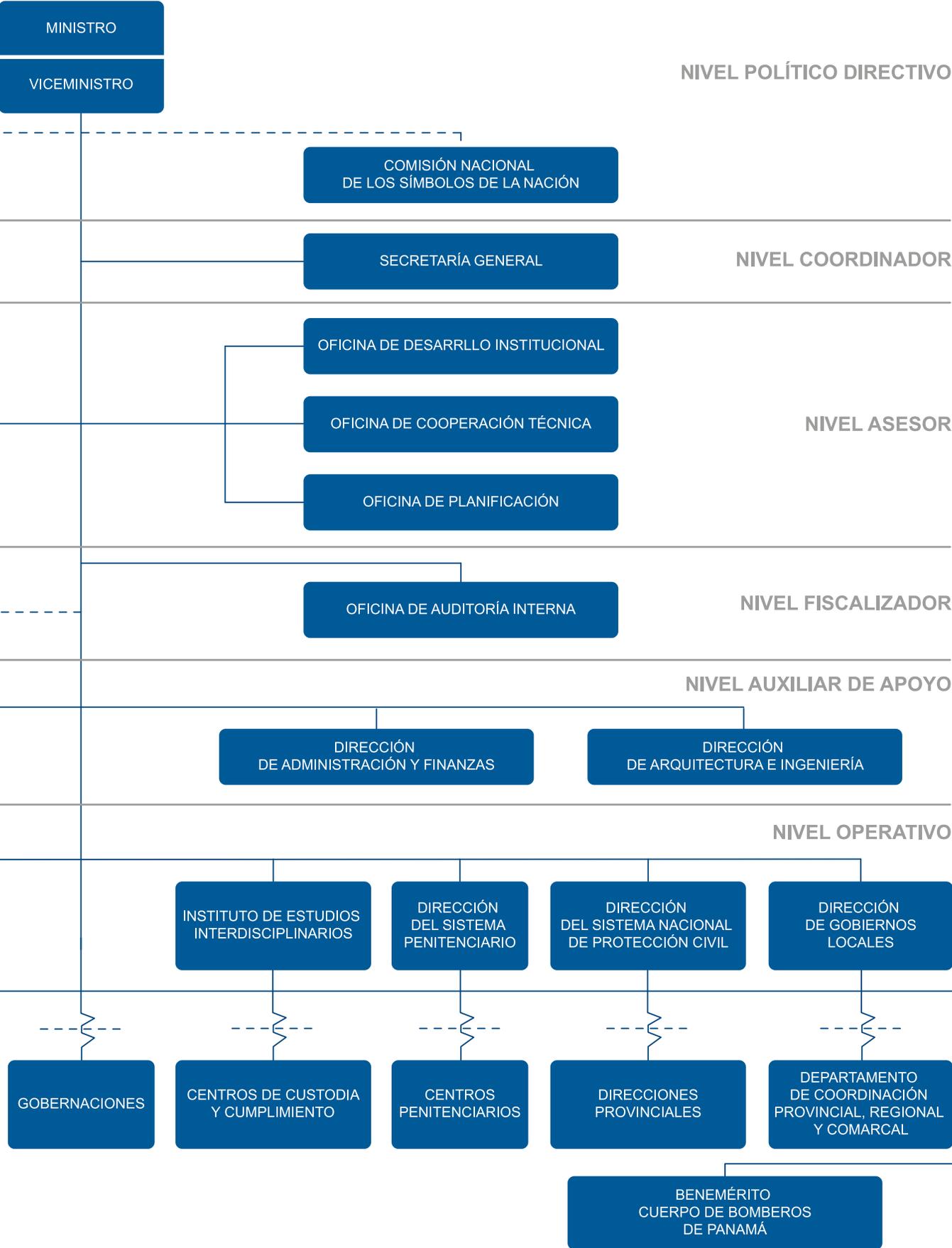
Sanción de la Ley que crea la Carrera de Protección Civil.



# ESTRUCTURA



# ORGANIZACIONAL



# Índice

---

## Ejes Estratégicos

### Protección Civil ante Emergencias

Sistema Nacional de Protección Civil - Sinaproc -	24
Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria - CLRAH -	28

### Fortalecimiento de la Administración de Justicia

Dirección General del Sistema Penitenciario	34
Instituto de Estudios Interdisciplinarios - IEI -	41
Academia de Formación Penitenciaria	45
Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - DIPRED -	47
Oficina Nacional para la Atención de Refugiados - ONPAR -	50
Dirección de Resolución Alternativa de Conflicto - DRAC -	52
Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM -	54

### Fortalecimiento de la Democracia y la Gobernabilidad

Viceministerio de Asuntos Indígenas	58
Dirección de Medios de Comunicación Social	60
Oficina de Coordinación de la	
Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación	63
Banda Republicana	65

### Administración Central

Secretaría General	68
Dirección de Administración y Finanzas	71
Oficina de Infraestructura y Mantenimiento	76
Oficina de Informática	78
Oficina de Relaciones Públicas	80
Oficina Institucional de Recursos Humanos	86
Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional	91
Oficina de Auditoría Interna	94
Oficina de Asesoría Legal	96
Oficina de Equiparación de Oportunidades	98
Correos Panamá	100
Unidad Coordinadora de Proyecto	103

---

## **Gobernaciones**

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro	108
Gobernación de la provincia de Coclé	110
Gobernación de la provincia de Colón	112
Gobernación de la provincia de Chiriquí	114
Gobernación de la provincia de Darién	116
Gobernación de la comarca Embera Wounaán	118
Gobernación de la comarca Guna Yala	119
Gobernación de la provincia de Herrera	121
Gobernación de la provincia de Los Santos	123
Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé	125
Gobernación de la provincia de Panamá	127
Gobernación de la provincia de Panamá Oeste	130
Gobernación de la provincia de Veraguas	132

## **Anexo**

### **Transparencia en la Gestión Pública**

Gastos de representación	137
Personerías Jurídicas	139



*Preparación para la prevención durante la temporada lluviosa.*

# Protección Civil ante Emergencias

Sistema Nacional de Protección Civil  
- Sinaproc -

Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria  
- CLRAH -

# Sistema Nacional de Protección Civil Sinaproc



*A través del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana trabajamos en el fortalecimiento de capacidades a nivel regional.*

**Director: Carlos Rumbo**

## Marco legal

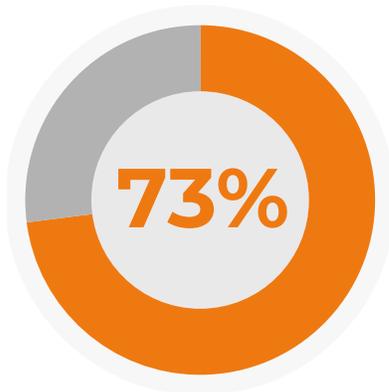
El Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) fue creado mediante la Ley 22 de 1 de noviembre de 1982 y reorganizado bajo la Ley 7 de 11 de febrero de 2005.

Tiene la misión de prevenir, mitigar, preparar y atender a la población nacional ante, durante y después de la ocurrencia de emergencias y desastres, mediante acciones oportunas y eficientes con la participación organizada y solidaria de los actores de la sociedad.

## Resultados

- Sanción de la ley que crea la Carrera de Protección Civil donde se reconoce el valor del potencial profesional de hombres y mujeres que se sacrifican y arriesgan su integridad física en el noble propósito de proteger y salvar vidas
- Firma del Decreto Ejecutivo que crea el Gabinete de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD). El propósito del Gabinete es aumentar la capacidad para enfrentar el impacto de los desastres. Tendrá la responsabilidad de establecer la política y tomar las decisiones sobre esta materia.
- Puesta en marcha de la plataforma tecnológica ARGIS-ESRI, en los centros de operaciones de todo el país, para el manejo de información en situaciones de emergencias. Con esta herramienta se ha logrado en tiempo real tener una base de datos y/o estadísticas para identificar los sectores vulnerables a emergencias.
- Creación de la plataforma municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en Tierras Altas, provincia de Chiriquí, con el objetivo de capacitar y fortalecer la articulación interinstitucional para ofrecer una respuesta oportuna ante múltiples amenazas.

Aumento



En las capacitaciones en cursos para Entrenamiento de Operaciones de Rescate para inundaciones:

- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Salvamento acuático.
- ✓ Gestión integral de riesgo de desastres.
- ✓ Buceo y rescate con cuerdas básicas.



Capacitación en primeros auxilios.



Voluntarios de Panamá Oeste ingresan a la fila de rescatistas del Sinaproc.



Docencia sobre prevención de riesgo de desastre.

# Participación en foros

Con el propósito de enriquecer los conocimientos científicos para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres se dio el foro "Acciones de Gobernabilidad y Gobernanza en el Marco de la Gestión Integral de Riesgo 2021".



*Panamá se mantiene alineado a la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres (PCGIR) para reforzar las alianzas entre los actores estratégicos, impulsando el desarrollo sostenible.*

## Metas

### Puesta en marcha del Centro de Operaciones de Emergencia en Santa María

- La construcción del Centro de Operaciones de Emergencias en Santa María, provincia de Herrera (obra financiada por la Embajada de los Estados Unidos). Tiene como propósito fortalecer la capacidad operativa en la región de Azuero.



*Entrega de ayuda humanitaria.*

### Construcción de la clínica veterinaria

- Creación de una clínica veterinaria del SINAPROC, debidamente equipada con personal idóneo e insumos para la atención de la Unidad Canina de Búsqueda y Rescate, fundada en el año 2000.
- Panamá se prepara para lograr la acreditación internacional como grupo especializado en localización, extracción y la estabilización de personal atrapado en espacios cerrados o bajo escombros, colapso estructural, producto de un terremoto u otro desastre.



*Atención en situaciones de emergencias.*

### Reglamentación de la Carrera de Protección Civil

- La Carrera de Protección Civil cimentada en criterios de igualdad, eficiencia, lealtad, transparencia, honestidad, competencia y profesionalismo. Contempla establecer los procedimientos, rangos y escalas tales como:
  - Gestión Integral de Riesgo a Desastres.
  - Académica.
  - Preparación para emergencias y desastres.



*Grupo USAR eleva su preparación para rescates a nivel regional.*

# Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria - CLRAH -



**Director: Alberto A. Sierra E.**

## Marco legal

El Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), adscrito al Ministerio de Gobierno, se crea mediante la Ley No. 80 de 14 de diciembre de 2017 como una plataforma logística de asistencia humanitaria, cuyo fin es facilitar las actividades de recepción, manejo, almacenamiento y redistribución de insumos y equipos, así como la movilización de recurso humano; sin perjuicio de cualquier otra actividad similar, que permita una gestión eficiente de la asistencia humanitaria requerida ante las emergencias o desastres que se presenten en el ámbito nacional e internacional, consolidando a Panamá como el primer y único Hub Humanitario de las Américas.

## Resultados

- Se han establecido y consolidado alianzas estratégicas con nuevos socios de organismos internacionales, empresas privadas y academias, entre otros como son:
  - Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.
  - DHL Panamá.
  - Universidad del Istmo.
- Se reafirma alianzas con socios naturales como:
  - Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana.
  - La Asociación de Estados del Caribe.
  - El Consejo Empresarial Logístico.
  - La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
  - La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre otros.

- CLRAH se ha convertido en un “recinto” de buenas prácticas humanitarias en la región, siendo ejemplo de organización resiliente tanto en el ámbito de la logística humanitaria, como en la transferencia de conocimientos.
- Nuevo proceso aduanero para el movimiento de carga humanitaria, denominado Traslado Interno (TI), el cual permite la transición de los usuarios internacionales del CLRAH de utilizar un proceso basado en papel a un proceso electrónico con la captura de datos en tiempo real, fortaleciendo el alcance del CLRAH como plataforma logística humanitaria de la región.
- En ejecución, última fase para la incorporación de Panamá en el banco de datos de Logística Humanitaria de la Ciudad Internacional Humanitaria (IHC) en Dubái, que consiste en un tablero de control sobre la movilización de carga humanitaria, alimentado con datos por parte de las aduanas donde se encuentran los distintos hubs humanitarios en el mundo. Para la República de Panamá, esto significa la incorporación de los movimientos de carga de los usuarios internacionales desde el CLRAH, por medio de la transmisión de datos a través de las Aduanas.
- Intercambio de experiencias, formación y transferencia de conocimientos en logística, gestión del conocimiento y asistencia humanitaria a más de 425 personas de la región del Caribe, Mesoamérica, Centro y Suramérica y Panamá
- El CLRAH en su plan de desarrollo estableció cinco pilares estratégicos para garantizar sus actividades administrativas, operativas y formativas de capacitación y lograr una efectiva asistencia humanitaria a través de nuestros usuarios.
- Participación en Sexto Foro Anual Action on Disaster Relief (ADR2021, Acción de Socorro en Casos de Desastre 2021).
- Participación en el taller IMPACCT de preparación de los organismos gubernamentales en las Américas y el Caribe involucrados en la regulación e importación de artículos de socorro, en el marco del Evento Semanas de las Redes y Alianzas Humanitarias 2021.
- Participación en la XXIX Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres de la Asociación de Estados del Caribe.



## Resultados alcanzados por área estratégica

### Área de Administración

Seguimiento para la implementación del mecanismo de administración y mantenimiento de las instalaciones del CLRAH a través de la Oficina de las Naciones Unidas para servicios de Proyectos, UNOPS.

### Área Legal

Se firmaron en el 2021 dos convenios de cooperación, con la Universidad del Istmo y DHL Panamá que han permitido el fortalecimiento de las actividades humanitarias que desarrolla el Hub a través de sus usuarios y socios estratégicos.

### Área de Logística Humanitaria

- Etapa final de la implementación para la puesta en marcha del proceso de Traslado Interno de Aduanas para asistencia humanitaria, a través de la alineación de procesos operativos y de transición, análisis sobre requerimientos legales, pruebas en sistema y capacitaciones sobre uso de sistema, en conjunto con todos los actores Aduanas, Agencia Panamá Pacífico, Usuarios internacionales y logísticos del CLRAH
- Etapa final para la implementación en la transmisión de datos para el Banco de Datos de Logística Humanitaria de la Ciudad Humanitaria Internacional (IHC) en Dubái, que consiste en la colaboración entre IHC, Aduanas y CLRAH en la verificación de datos a transmitir, pruebas de transmisión de datos, homologación de códigos arancelarios y propuesta de acuerdos vinculantes para oficializar la transmisión de información.
- Activación de los servicios de facilitación logística por parte del CLRAH en soporte a las operaciones humanitarias realizadas por los usuarios internacionales producto de las emergencias en San Vicente y las Granadinas, y Haití.
- Recolección, consolidación y generación de estadísticas de movimiento de carga humanitaria bimestralmente, que realizan los usuarios internacionales del CLRAH.

### Área de Planificación y Cooperación

- Aprobación e implementación del plan de acción de los acuerdos de cooperación suscritos por el CLRAH con la Dirección Ejecutiva del Proyectos Mesoamérica, DEPM.
- Seguimiento en la implementación de los convenios de cooperación suscritos con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana, CEPREDENAC; así como con la Asociación de los Estados del Caribe, AEC y con el Consejo Empresarial Logístico, COEL; y con la U del Istmo y DHL Panamá

### Área de Transferencia de Conocimientos

- Se realizaron dos ciclos de formación Internacional a través de plataformas “streaming” de CEPREDENAC, logrando 390 participantes en línea y 82 participantes en Facebook live de la región Mesoamericana, el Caribe, Centro y Sur América.
- Formación de más de 30 estudiantes de la Universidad de las Américas y servidores públicos en actividades informativas y de capacitación en medios informativos y virtuales.



Reunión estratégica y técnica entre el Ministerio de Gobierno y CEPREDENAC.



*Directivos de la Universidad del Istmo realizan un recorrido por las instalaciones del Hub Humanitario.*

## Metas

- Continuar con el trabajo realizado en diplomacia humanitaria para lograr acercamientos con otros actores de la asistencia humanitaria.
- Formalizar acuerdos con futuros socios estratégicos, empresa privada e instituciones gubernamentales; por ejemplo, con la Ciudad Humanitaria de Dubai, Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, el Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, entidades universitarias y académicas regionales, entre otros.
- Participar en ejercicios relacionados a la operatividad del CLRAH (talleres, simulaciones y simulacros) con usuarios y socios estratégicos.
- Desarrollo de iniciativa para el fomento de colaboraciones comerciales entre el sector humanitario y privado, a través de la Primera Rueda de Negocios Humanitaria con el acompañamiento de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, usuarios del CLRAH y socios estratégicos claves.
- Actualizar e impulsar la implementación del Manual del Centro de Coordinación de las Asistencia Humanitaria, CCAH.
- Implementación, puesta en marcha y post-implementación del Traslado Interno de Aduanas.
- Continuar fomentando el Centro de Transferencia de Conocimientos, CTC, como instancia de formación e información regional a través de actividades de capacitación estratégica, operativa y administración de la asistencia humanitaria por medio de plataformas virtuales.
- Continuar con el diseño del Plan de desarrollo sostenible del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, conforme a su nueva fase de operaciones humanitarias con la expansión del Hub Humanitario.

*Mediante el IICA, Euroclima y el MIDA, privados de La Joyita recibieron capacitación en técnicas de cultivo de arroz bajo en carbono.*



# Fortalecimiento de la Administración de Justicia

Dirección General del Sistema Penitenciario

Instituto de Estudios Interdisciplinarios - IEI -

Academia de Formación Penitenciaria

Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - DIPRED -

Oficina Nacional para la Atención de Refugiados - ONPAR -

Dirección de Resolución Alternativa de Conflicto - DRAC -

Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM -

# Dirección General del Sistema Penitenciario



Exposición artística "Liberarte" de pinturas elaboradas por privados de libertad.

**Directora: Cinthia Novoa**

## Marco legal

La Dirección General del Sistema Penitenciario es creada mediante el Decreto N°467 de 22 de julio de 1942, denominada en sus inicios Departamento de Corrección, luego mediante el Decreto Ejecutivo N°139 de 16 de junio de 1999, se actualiza a su denominación actual y se moderniza sus funciones.

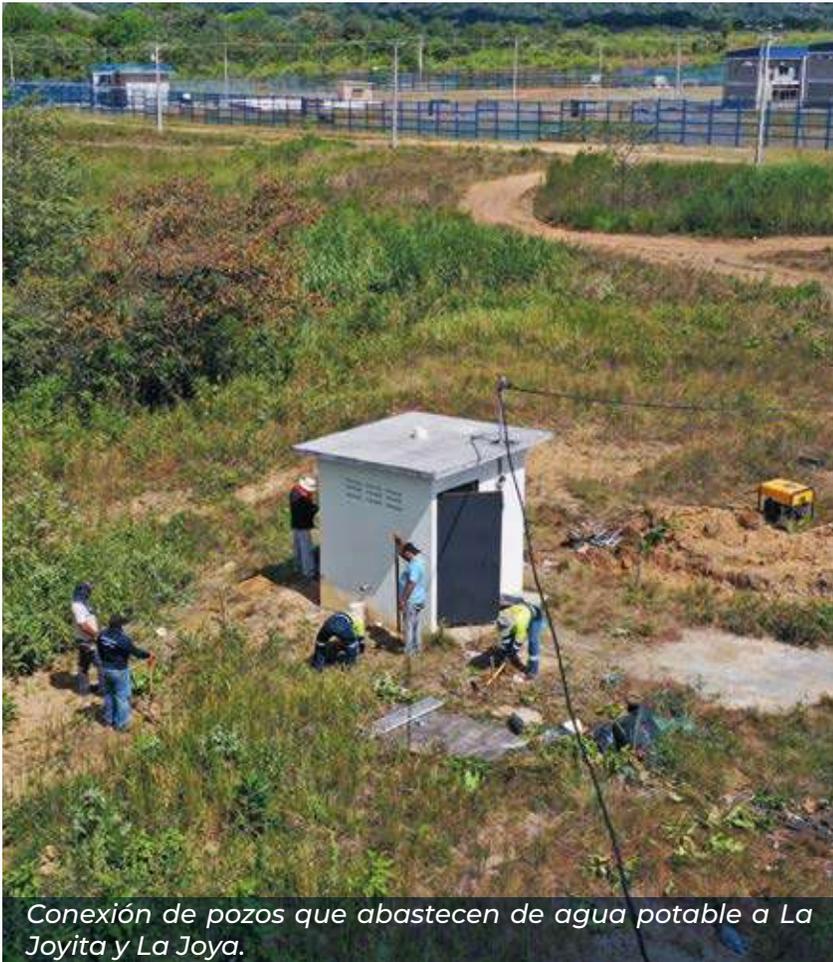
En el año 2003 se aprueba la Ley N°55 que "Reorganiza el Sistema Penitenciario" en su estructura actual, sobre la base del respeto a los derechos humanos y de los lineamientos científicos y modernos, en materia criminológica, penitenciaria de seguridad y administrativa.

En 2005 se promulgó el Decreto N°393 "Que Reglamenta el Sistema Penitenciario cuyo principio rector es el antecedente que las personas privadas de libertad se encuentran en una relación de derecho

público con el Estado de manera que fuera de los derechos suspendidos o limitados por el acto jurisdiccional que les priva de la libertad su condición jurídica es idéntica a la de las personas libres.

## Resultados

- Se interconectaron cuatro pozos que generan 260 galones por minutos en La Joya y La Joyita, a la red de distribución para garantizar el suministro regular de agua potable.
- Reactivación del proyecto Granja 2000 en La Joya, así como la implementación de siembras en el centro penitenciario Llano Marín, con el respaldo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Mida) para la enseñanza de técnicas de agricultura, cría de aves de corral, ganado, porcino, café robusto mejorado, entre otros. Ya han cosechado maíz, frijoles, arroz, pepino, entre otros rubros.



*Conexión de pozos que abastecen de agua potable a La Joyita y La Joya.*

- Panamá se convirtió en el primer país de la región en incluir a privados de libertad en el cultivo de arroz bajo en carbono frente a La Joyita de la mano de expertos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Euroclima y el MIDA.
- Exposición artística “Liberarte”, donde se presentaron pinturas y artesanías elaboradas por privados de libertad.
- Unas 400 pijamas fueron entregadas al Hospital del Niño confeccionadas en los talleres de Integrarte en La Joya y Tinajita.
- Confección de la colección Tropical Flowers by Integrarte, diseñada y modelada por privadas de libertad del Centro Penitenciario de Llano Marín, presentadas en el Panamá Fashion Week.



*Donación de pijamas al Hospital del Niño confeccionadas por privados de libertad de diferentes centros penitenciarios.*



*Una Silla para una Estrella, programa donde privados de libertad reparan bancas escolares.*



*La tradición del sombrero Pinta'o es seguida por artesanos privados de libertad con apoyo del Ministerio de Cultura.*



*Presentación de la obra "La Casa de Bernarda Alba".*

- Privados de libertad del Centro Penitenciario La Joya fueron capacitados en confección de suéteres, conocimientos que fueron puestos en marcha con la confección de indumentaria para los que trabajan en el programa "Sembrando Paz".
- Privados de libertad de Santiago confeccionan el emblemático sombrero pinta'o, así como tembleques y otras piezas nacionales
- Unas 2,912 batas hospitalarias y 3,155 cubre zapatos para la policlínica Gustavo A. Ross fueron confeccionados por privadas de libertad del Centro Femenino Los Algarrobos
- Reparación de 700 sillas escolares que forman parte del programa "Una silla para una estrella", las que serán distribuidas en escuelas situadas en áreas de difícil acceso.
- Cosecha de más de 370 libras de tilapias en el Centro Penitenciario de Llano Marín.
- Apertura de un huerto en Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orilla de Chiari
- Aporte de 7,177 plántones maderables, frutales y ornamentales a la reforestación del país con el apoyo de Mi Ambiente; adicional, se inauguró un vivero en el Centro Penitenciario La Joya.
- Mediante actividades extramuros se colaboró con la mano de obra en el arreglo de escuelas con el Ministerio de Educación, construcción de caminos y aceras en la comunidad de Canto del Llano, Santiago, mantenimiento y limpieza de la histórica parroquia de Santa Librada de Las Tablas.
- Presentación de obra de teatro "La Casa de Bernarda Alba" con la actuación de las privadas del Centro Penitenciario de Llano Marín.

- Instalación de luminarias LED con paneles solares en el perímetro externo de los centros penitenciarios La Joyita y La Joya, innovación para obtener energía limpia amigable al ambiente, lo cual se traduce en un ahorro de más de 60 mil dólares al año para el fisco.
- Reactivación de camión cisterna de abastecimiento de agua potable y una ambulancia para evacuaciones para privados de libertad del Centro Penitenciario La Joya,
- Unos 3,907 privados de libertad han podido ser clasificados por el trabajo de profesionales en las ramas de psicología, trabajo social, abogados.
- Plan Piloto de Intervención Psicológica para la Reinserción Social y Laboral con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral para mejorar sus posibilidades de reinserción laboral, con actividades preventivas para intentar disminuir el pronóstico de reincidencia.
- Se publicó la resolución 108 con Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá para prohibir por razones de seguridad pública las operaciones de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancias (RPAS) en el Complejo Penitenciario La Joya, redoblando la seguridad y evitar lanzamientos de objetos y sustancias prohibidas a los centros penitenciarios.
- Exhibición fotográfica “Mírame”, donde se resaltó el trabajo que realizan privados de libertad en favor del medio ambiente a través de los programas de resocialización Ecosólidos y Sembrando Paz.
- Se han vacunado a 8,799 privados de libertad con la primera dosis (Pfizer y Astrazeneca) y 3,889 cumplieron con el ciclo completo.



*Inicio el proceso de instalación de luminarias con paneles solares en el perímetro externo de La Joyita y La Joya.*



*Exhibición fotográfica “Mírame” en conmemoración al día de Nelson Mandela.*



*El 71% de la población privada de libertad se han vacunado contra la Covid-19.*

## La educación es fundamental para cambios positivos y herramientas de reinserción para la población privada de libertad.

**5,169**

privados de libertad estudian en: primaria (1,063), premedia (2,137) y media (1,969).



**174**

cursan estudios superiores.



**683**

reciben cursos especializados.



## Aumenta participación de privados de libertad en programas de resocialización



**10,362**  
en 2021

**54%**  
de la población total



**6,327**  
en 2020

**30%**  
de la población total

Programas educativos, laborales, especializados y educación no formal.

## Metas

- Construcción del nuevo centro penitenciario de Colón en terrenos de la actual instalación penitenciaria en Nueva Esperanza.
- Adecuaciones de los hogares existentes en el sistema eléctrico, agua potable con tanque de reserva, aguas residuales, área de visitas, marquesinas, área administrativa, clínica, construcción de torres de vigilancia y cerca perimetral en el Centro Femenino Cecilia Orillac de Chiari.
- Continuar con los programas de resocialización para alcanzar la mayor cantidad de personas privadas de libertad.
- Robustecer los cultivos en la Granja 2000, así como la cría de aves de corral para darle uso productivo de los terrenos en el Complejo Penitenciario La Joya.
- Establecer un centro de operaciones nacional para el manejo de la seguridad en los centros penitenciarios.
- Expandir el programa de reforestación Sembrando Paz al centro penitenciario de Chitré con el respaldo técnico de Mi Ambiente, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la fundación Viniste a Mi.
- Promover la renovación de convenios vencidos y formalizar nuevos convenios marco para sumar más socios estratégicos para la implementación de programas de resocialización.
- Optimizar la flota vehicular para cumplir con las diversas tareas judiciales, atención médica, entre otros.
- Continuar con las acciones legales para disminuir el hacinamiento en las cárceles, rebaja de pena y reforzamiento de la Junta Técnica Itinerante.
- Innovar con la elaboración de nuevos productos en los talleres de Integrarte en los centros penitenciarios.



# Instituto de Estudios Interdisciplinarios



*Jóvenes del Centro de Custodia de Arco Iris de Tocumen se gradúan del curso “Escuela de Valores, Inteligencia Emocional y Manejo de Emociones”.*

**Director: Cristóbal Góndola Laguna**

## Marco legal

El Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) fue creado mediante la Ley N°40 del 26 de Agosto del 1999, del “Régimen Especial de Responsabilidad Penal Para la Adolescencia”. Sus funciones y alcances fueron modificados por la Ley N°15 de mayo del 2007, marco legal que determina que el IEI es la autoridad competente para la resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal, por lo que lleva a cabo las acciones relativas para dicho fin en los centros de custodia y cumplimiento a nivel nacional y en cuanto a medidas cautelares privativas y no privativas de libertad, así como de las sanciones impuestas. Nuevamente, adoptó reformas mediante la Ley N° 6 del 8 de marzo del 2010, teniendo la más reciente mediante la Ley N° 42 del 14 de septiembre del 2016, que crea la Carrera Penitenciaria, en sus Artículos N° 121 y 122 incluye entre otras cosas, el Centro de Transición como un

recinto para el cumplimiento de sanciones en jóvenes entre los 18 y 25 años de edad y la creación de los programas de autogestión.

## Resultados

- Se cumplió con el derecho a la educación de los jóvenes, aún en medio de la pandemia por Covid-19, con un total de 291 estudiando en los diferentes centros de custodia y cumplimiento a nivel nacional, 7% básica general, 59% pre-media, 31% media y 3% en universidad.
- Primera institución en administración de justicia de Centroamérica en implementar el Modelo de Intervención Integral para la resocialización de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Equipamiento de los salones de informática en todos los centros a nivel nacional con computadoras y red de internet para brindar una mejor formación a los jóvenes en conflicto con la Ley penal.

- Establecimiento de alianzas estratégicas para la inserción educativa con el Centro de Educación laboral Buena Voluntad Panamá, Escuela de Cabuya, Centro Educativo de Jóvenes Adultos de La Chorrera, Centro Educativo Santa Isabel y el Instituto Panameño de Educación por Radio (IPER).
- Reactivación de la granja “El Buen Pastor”, en el Centro Basilio Lakas de Colón, con piscicultura, cría de gallinas ponedoras de engorde y ganado porcino, cultivo de legumbres y árboles frutales, mediante el apoyo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y la empresa Manzanillo International Terminal.



*El Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera organizó una capacitación de introducción a Microsoft Windows.*



*Estudiantes del Curso de Gastronomía en conversatorio con el chef Miguel Ángel Juárez Robinson.*

- Siembra de 2,400 Tilapias en estanque de cultivo, donde participaron jóvenes del Centro de Custodia y Cumplimiento Basilio Lakas de Colón.
- 224 jóvenes han recibido capacitaciones a través de las alianzas interinstitucionales y con ONGs.
- Realización del concurso de diseño del logo y nombre destinados a ser la marca que permitirá la comercialización de los productos elaborados en los centros como proyectos de autogestión.
- Creación de una sala de belleza con todo el equipo necesario dentro del Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina, como parte del Proyecto Capacitación para el Trabajo y Reinserción Laboral.
- Ejecución de programas como Escuela para Padres, Tratamientos de Adicciones, Huertos Caseros, Por Ahora Solo es Mejor y Competencias Laborales dirigido a la población con medidas alternas beneficiando a un aproximado de 70 adolescentes y sus familiares.



*Gloria del baloncesto panameño Mario Butler lidera clínica deportiva.*



*Inicia proyecto "Mi primer maestro".*

- Culminación de los proyectos avícolas 21 y 22 en el Centro de Cumplimiento de Las Garzas con 5,840 animales y 37,280 libras producidas en el primero y 5,796 y 36,420 lbs., en el segundo, generando ingresos para los participantes y para el centro e inicio del proyecto 23 con 6,000 pollos.
- Reforestación de 50 árboles en el Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina con el apoyo de la Policía Ambiental contribuyendo con la lucha contra el cambio climático enmarcado dentro de los ODS.
- En cuanto a la población con medidas alternas a la privación de libertad y jóvenes adultos un grupo de 232 se encuentran , 11% general, 38% pre-media, 45% media y 6% en universidad.
- Restablecimiento de la clínica de salud y la granja "La Chiricana", con huerto y cría de pollos en el Centro de Custodia y Cumplimiento Aurelio Granados Hijo de Chiriquí.
- Nuevas oficinas para el departamento de Sanciones y Medidas No Privativas de Libertad con 4 áreas para atención integral, 2 salones para actividades grupales y atenciones individuales o familiares y un espacio más amplio para la oficina de provincias centrales.
- Reinicio del programa de visitas familiares respetando las medidas de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud (MINSA), manteniendo los centros libres de contagios por Covid-19.
- 337 jóvenes y 117 custodios de los diferentes centros del IEI a nivel nacional recibieron la vacunación con Pfizer contra la Covid-19.

## Metas

- Continuar con el establecimiento de alianzas con instituciones públicas, privadas y ONGs que aporten a la realización de proyectos enfocados en la resocialización de los jóvenes.
- Lograr la aprobación del manual de procedimiento de fondo y apertura de cuenta de ahorros para los adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Lanzamiento y utilización del logo como marca comercial registrada por el Ministerio de Gobierno a través del Instituto de Estudios Interdisciplinarios para la comercialización de los artículos elaborados por los internos como proyectos de autogestión.
- Robustecer el equipo operativo y técnico para optimizar el servicio de seguridad y atención dentro de los centros.
- Ejecutar el programa “Boxeo Sin Cadenas”, en el Centro de Cumplimiento de las Garzas para inculcar hábitos saludables, aceptación de normas de conducta como el respeto, la tolerancia, disciplina y la sana convivencia entre los participantes.
- Lograr la presencia de un maestro para la atención de los estudiantes con Necesidades Especiales de Aprendizaje (NEE) y para los jóvenes de primaria que llegan con un período muy largo de deserción escolar en el Centro de Custodia de Arco Iris de Tocumen.
- Continuar mejorando las infraestructuras de los centros a nivel nacional y desarrollando programas de autogestión en beneficio de los adolescentes.
- Construir nuevas galeras de producción avícola, con más capacidad, instalar silos y bebederos automáticos, crear un reservorio de agua e iniciar el proyecto de piscicultura en el centro de Las Garzas al igual que reactivar la granja agrícola en el Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera.



*Adolescentes del Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina reciben capacitación en dibujo y artes gráficas.*

# Academia de Formación Penitenciaria



*Entrega de uniformes a oficiales penitenciarios.*

**Director: José Guillermo Barahona Cano**

## Marco legal

La Academia de Formación Penitenciaria fue creada mediante la Resolución Ministerial No. 360-R-161 de 21 de junio de 2007, adscrita a la Dirección General del Sistema Penitenciario; con la entrada en vigencia de la Ley 42 de 14 de septiembre de 2016, que desarrolla la carrera penitenciaria, pasa a ser la unidad rectora de la formación penitenciaria y se encuentra dentro del Nivel Auxiliar de Apoyo, según estructura organizativa aprobada mediante Resolución No. 034-R-021 de 10 de mayo de 2018, adscrita al Despacho Superior del Ministerio de Gobierno.

La Academia de Formación Penitenciaria se encuentra ubicada en la comunidad de El Barrero en el corregimiento de Pueblos Unidos, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

## Resultados

- Curso de Formación Básica para Suboficiales, con la participación de 14 custodios.
- Curso de Formación Básica para Oficiales con la participación de 11 custodios de los cuales 8 eran femeninas y 3 masculinos.
- Inicio del programa de formación para nuevos agentes penitenciarios con un total de 62 aspirantes, 22 femeninas y 40 masculinos; este programa finaliza con la graduación de la Promoción No.44, el día 21 de diciembre de 2021.
- Adecuación y mejora del diseño curricular aplicable a los nuevos custodios penitenciarios, con el fin de que el mismo se mantenga sus contenidos actualizado.

## Metas

- Recibir los edificios correspondientes a la Fase II, gimnasio, celdas simuladas, planta de tratamiento, pabellón de hospedaje, ampliación de la cocina.
- Fortalecer las competencias del equipo de tácticos de la AFP.
- Participar en el proceso de reclutamiento y selección de los aspirantes que conformarán la Promoción No.45 de la AFP.
- Iniciar el proceso de formación de la Promoción No.45 para nuevos custodios penitenciarios.



*Jornada taller de prevención de la tortura en el ámbito penitenciario.*



*Suboficiales penitenciarios reciben certificados tras culminar cursos impartidos en la Academia de Formación Penitenciaria.*

# Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil - DIPRED -



Segunda temporada de ciclismo panaguero.

**Director: Jorge Chambonnet**

## Marco legal

El Decreto ejecutivo 594 del 2020 crea la Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (DIPRED), dependencia del Ministerio de Gobierno donde se implementan estrategias orientadas a la inclusión social por medio de planes y programas dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en áreas de riesgo social o zonas rojas identificadas en nuestro proyecto país como el “Panamá de los Barrios”.

Su filosofía consiste en trabajar como un gobierno participativo y representativo, por lo cual es fundamental la sinergia entre los gobiernos locales, 37 corregimientos y la comunidad. También, trabaja de la mano con ONGS, sociedad civil, clubes deportivos

(ligas mixtas) y centros de arte y cultura para que más niños y jóvenes tengan acceso a herramientas de esparcimiento, recreación y motivación para que este sector de la población mejore su entorno en materia de salud, convivencia pacífica y justicia social.

Actualmente, cuentan con más de 250 líderes comunitarios, en Panamá Centro, Panamá Oeste, Veraguas, Chiriquí, Colón, Panamá Este en Pedregal y San Joaquín.

## Resultados

- Más de 12 mil 800 niños, adolescentes y jóvenes fueron beneficiados en la provincia de Colón, Panamá Oeste y Panamá Centro, a través de las diferentes disciplinas deportivas como el fútbol, baloncesto, voleibol y tenis de mesa.

- Con la entrega de implementos deportivos y uniformes se llevó a cabo el deporte comunitario en los barrios. También, se brindaron clínicas deportivas, actividades lúdico recreativas en diversos Centros de Protección Transitoria, proyectos de música, arte, cultura, capacitaciones y diversos talleres de liderazgo comunitario.

- La Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil cuenta con tres categorías para abordar la prevención:

1. Sector primario: Conlleva la atención de niños desde los 6 a 12 años de edad, a quienes se les orienta para aprovechar el tiempo de ocio en forma positiva.

2. Sector secundario: Comprende adolescentes desde los 13 a 17 años de edad, a los cuales se les brinda actividades que involucren disciplina y también, se les ofrece talleres de habilidades blandas.

3. Sector terciario: Dirigido a jóvenes desde los 18 a 29 años de edad. Este grupo en particular recibe habilidades duras para formarlos en materia profesional y puedan en su futuro tener una mejor calidad de vida. La resocialización se articula en conjunto con la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) realizando actividades deportivas, recreativas y vocacional.

- Personal de DIPRED junto al equipo de trazabilidad en el área de Panamá Centro, Panamá Oeste, Panamá Este y Panamá Norte, brindaron ayuda a los médicos, asistiéndolos, visitaron a los pacientes Covid-19 positivos, entregaron bolsas de comidas y enseres personales a más de 37,596 hogares.



*Juego amistoso de fútbol en el Día de la No Violencia.*



*Entrega de 1,450 uniformes para el torneo de fútbol "Copa Estrellas de Colón".*



*Niños de albergues reciben clases de tai chi.*

## Metas

- Impactar 62,306 vidas de niños, adolescentes y jóvenes a nivel nacional, con la reactivación de 26 actividades que fueron suspendidas a raíz de la pandemia.
- Incrementar y reactivar las actividades y programas en las áreas de difícil acceso a nivel nacional.
- Suplir a nivel nacional a todas las gobernaciones, para trabajar en conjunto con los gobiernos locales los diversos programas y proyectos para la prevención de la delincuencia juvenil.
- Lanzar el Programa Emprender Haciendo dirigido a jóvenes de 18 a 29 años edad en áreas de riesgo social, focalizado en enseñar técnicas de belleza a hombres y mujeres, para que luego de culminada la capacitación DIPRED los dote de insumos necesarios para que puedan ejercer esta profesión dentro de sus comunidades.
- Implementar un sistema de plataforma digital donde se pueda almacenar la información de todos los planes y programas ejecutados por DIPRED y otras entidades que colaboren para llevar a cabo las mismas.



*Copa de Valores 2021 que busca fomentar el deporte infantil y juvenil en Panamá*



*Actividades deportivas en el Centro de Protección Transitoria en Ciudad del Niño.*

# Oficina Nacional para la Atención de Refugiados - ONPAR -



*Gira institucional en Darién, donde se logró verificar más de 600 trámites de la población reconocida con el estatuto de refugiada.*

**Director: Hussein Bolívar Pitty De León**

## Marco legal

La Oficina Nacional para la Atención al Refugiado (ONPAR), es creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 23 del 10 de febrero de 1998, el cual fue derogado por el Decreto Ejecutivo N°5 de 16 de enero de 2018, que desarrolla la Ley 5 de 26 de octubre de 1977 por la cual se aprueba la Convención y Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados.

## Resultados

- Se logró agilizar más de 600 trámites de población refugiada y solicitante de la condición de refugiado en la provincia de Darién ( Yaviza, Metetí, Lajas Blancas, Piña y Jaqué) en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Tribunal Electoral, Defensoría del Pueblo, entre otras.

- Desarrollo de una consultoría sobre el avance de la implementación de los compromisos emanados en el 2016 de la Iniciativa de Calidad de asilo. De este nuevo análisis resultaron 20 nuevos compromisos relacionados con mejoras en el proceso de entrevistas, análisis de la información de país de origen, manejo de casos individuales, entre otros, los cuales serán incorporados al plan de trabajo de la ONPAR.





*Reunión de la Comisión Nacional de Protección para Refugiados.*



*Reunión en el Consejo Noruego.*

- Capacitación a más de 500 funcionarios de estamentos de seguridad (Policía Nacional, Servicio Nacional de Frontera, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Migración, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de la Mujer, Comisionados de la CONARE, Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros, sobre derecho internacional de refugiados, mecanismos para identificar y referir a personas con necesidades de protección internacional, así como la legislación nacional en materia de refugiados.
- Reducción de los tiempo de respuesta y de la mora en los casos que fueron presentados bajo la vigencia del "Decreto No. 23 del 10 de febrero de 1998 y del Decreto Ejecutivo No.5 del 16 de enero de 2018, por el cual se desarrolla la Ley No. 5 del 26 de octubre de 1977 que aprueba la Convención de 1951 y Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de Refugiados.
- Elaboración de normas técnicas para la atención en salud mental a población migrante y refugiada en Panamá que se enfoca tanto en las regiones fronterizas como en las áreas urbanas.
- Puesta en marcha del Plan de Acción Nacional, actualizado dentro del III Informe Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), cuyos beneficios e impactos contemplados a mediano y largo plazo, enfocados en la inclusión de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en la sociedad panameña y apoyando a las comunidades de acogida para promover el desarrollo del país.

## Metas

- Impulsar la construcción de una Oficina Regional en Metetí, provincia del Darién, para la atención de personas de interés residentes en la zona, y aquellas personas que, dentro movimientos mixtos, manifiesten su deseo de solicitar la condición de refugiado.
- Fortalecer los mecanismos de recepción y procesamiento de solicitudes de la condición de refugiado por medio del sistema de registro, incorporar el registro biométrico, facilitar la interoperabilidad entre instituciones públicas autorizadas sobre la validez de las solicitudes de la condición de refugiado, asegurando el manejo confidencial de esta información.

# Dirección de Resolución Alternativa de Conflicto - DRAC -



Reunión de la DRAC con Comisión Distrital.

**Director: Nicolás W. Rivera G.**

## Marco legal

La Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, fue creada mediante la Ley 16 de 17 de junio de 2016 “Que instituye la justicia comunitaria de paz y dicta otras disposiciones sobre Mediación y Conciliación Comunitaria” y fue incorporada a la Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno mediante Resolución No.034-R-021 de 10 de mayo de 2018 “Que aprueba la nueva Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno y deja sin efecto las Resoluciones No.197-R131 de 23 de noviembre de 2016, la No.203-R33 de 30 de julio de 2014 y la No. 52-R-22 de 5 de marzo de 2015.

## Resultados

- Seguimiento y monitoreo al funcionamiento de las casas de justicia comunitaria de paz a nivel nacional.
- Proyecto de informes trimestrales digitalizados. La DRAC en conjunto con la Oficina de Informática puso en marcha un Proyecto que permitirá digitalizar toda la información que deben remitir los jueces de paz a esta Dirección de forma trimestral, a través de los municipios, conforme lo exige la Ley 16 y de esta manera contar con datos veraces y completos sobre el funcionamiento de todas las Casas de Paz a nivel nacional.
- Apoyo al plan piloto de digitalización de procesos en las casas de justicia comunitaria.
- Actualización de la base de datos de las comisiones técnicas distritales.
- Acercamiento con los municipios a nivel nacional. La Dirección ha mantenido contacto directo con los alcaldes y asesores a través de reuniones presenciales y virtuales en las que damos seguimiento a la gestión municipal respecto a la justicia comunitaria de paz.
- Jornadas de capacitación virtual sobre Mediación Comunitaria dirigida a mediadores,

jueces de paz, estudiantes universitarios y profesionales en general.

- Auspiciadores académicos del Tercer Congreso Americano de Mediación organizado por la Fundación MEDIAR de Argentina en el que participaron un aproximado de 6 mil profesionales de los MASC de toda la Región Iberoamericana, E.U. y Europa y por Panamá contamos con la asistencia de 275 personas inscritas.
- Panamá fue sede de la transmisión online del Postcongreso Americano de Mediación. Este evento académico sitúa a nuestro país como uno de los países de la región que promueve la política pública de la cultura de paz, el diálogo y los valores de la democracia a través de los MASC.
- La Dirección lleva el registro de los Mediadores y Conciliadores los cuales, hasta el mes de septiembre, alcanzó la cifra de 1575 debidamente certificados, y de Mediadores Comunitarios, un total de 811.
- Se le otorgó la aprobación a 2 instituciones que formarán expertos en Conciliación para Reorganización Empresarial, con fundamento en la Ley 212 de abril de 2021 que crea un régimen especial para los procesos de reorganización conciliada efectuados por motivo de la emergencia nacional por la pandemia de la Covid-19.
- Más de 800 personas capacitadas, la mayoría en modalidad virtual, sobre la justicia comunitaria de paz, la mediación comunitaria y los métodos alternos de solución de conflictos, dirigidos a jueces de paz, mediadores, abogados, estudiantes, servidores públicos y municipales, y ciudadanos en general.



*Jueces de paz se capacitan en el tema de maltrato a animales domésticos.*



*Capacitación sobre justicia de paz.*

## Metas

- Contar con una propuesta de ley aprobada, que modifique la Ley 16 de Justicia Comunitaria de Paz, para fortalecer y mejorar esta jurisdicción especial al servicio de los ciudadanos.
- Instalar y en funcionamiento tres sedes regionales de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Implementar el Proyecto de Informes trimestrales Digitalizados (PITD) en todas las casas de paz del País.
- Contar con un presupuesto para el mejoramiento de la justicia comunitaria de paz, atendiendo a los requerimientos de la nueva ley que modifique la actual.
- Aprobar una Estrategia Nacional para la Implementación de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- Implementar un programa nacional en Mediación Escolar, en conjunto con el Ministerio de Educación.

# Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM -



*Equipo Administrativo encargado de la recepción, archivo y envío de las solicitudes de asistencia judicial internacional en materia penal.*

**Directora: Marianela González Martínez**

## Marco legal

Unidad administrativa adscrita al Ministerio de Gobierno, que por treinta (30) años lo ha representado en su condición de Autoridad Central en materia penal, frente a 34 países, a través de Tres (3) instrumentos Multilaterales y Dieciséis (16) Bilaterales; creada mediante Resuelto N° 1446 de 13 de septiembre de 1991, modificado por el Resuelto N° 94 de 12 de abril de 1995, y Ley 19 de 3 de mayo de 2010 y ejerce sus funciones en apego a los Tratados Internacionales y la Ley 11 de 30 de mayo de 2015.

## Resultados

Se logró mantener actualizada la base de datos y la generación de estadísticas mensuales que sirven como referencia para optimizar nuestras actuaciones, esto mediante la ejecución de los productos que componen la Fase 1 y 2 de nuestro PEI:

Fase I: Producto 1: Cuadros Mensuales

- Cuadro de ingresos.
- Cuadro de asignación de tramitantes (dirección).
- Cuadros de notas y trámites de envío.
- Cuadro archivos (nuevos, acciones, ingresos y egresos de archivos).

Fase II: Producto 1: Actualización de archivos

Se clasificaron los expedientes en archivos 2019-2021 como abiertos, cerrados y se actualizaron sus estatus y a su vez se logró la obtención de los siguientes subproductos:

- Subproducto 1: Comparativo de cuadro entre los ingresos y los expedientes en archivos (administradora 1 y encargada de archivos).
- Subproducto 2: Una vez comparados los cuadros y definida la cantidad de expedientes ingresados y en archivos; cantidades que deben ser coincidentes, se deben clasificar los abiertos y cerrados.
- Subproducto 3: Todos los expedientes tanto

abiertos como cerrados deben contar con el “check-list” de archivos debidamente foliado que pueda certificar la última revisión formal del expediente y que el mismo cumple con los requisitos de forma.

Se logra la continuidad de la sistematización de los procesos y la reactivación del uso de la herramienta digital.

#### Datos Relevantes de la Herramienta Digital:

- Se benefician directamente nuestros homólogos nacionales e internacionales, quienes la reconocen de manera positiva como una iniciativa a imitar.
- Internacionalmente evaluada por el Grupo de Acción de Financiera Internacional (GAFI) con una calificación de mayormente cumplida.
- Ha demostrado desde el 2019 a la fecha su sostenibilidad en los tiempos de atención y ejecución de una asistencia, al reducir los Trámites Burocráticos reflejado en los tiempos de ejecución:

Servicio	Antes	Ahora
Atención en el TALM	1 a 3 meses	1 a 5 días
Respuesta a asistencias	1 a 3 años o más	1, 3 y 6 meses

Se logró cumplir nuevamente con nuestro compromiso como país, desarrollando los cuestionarios técnicos que nos corresponden como representantes del eje de cooperación internacional ante GAFI y GAFILAT, dando respuesta oportuna a las plantillas, estadísticas y cuestionarios en los tiempos y plazos requeridos por este organismo internacional y la Mesa de Trabajo interinstitucional liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Se desarrollaron programas de capacitación para el personal con el objeto de fortalecer el equipo de trabajo:

- Primer Semestre: “Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Responsabilidad Tributaria e Incentivos Fiscales y Diseminación del Capítulo V de la Evaluación Nacional de Riesgo”
- Segundo Semestre: “El Rol de la Cooperación Internacional frente al incremento de los delitos de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual y Laboral, Tráfico de

Migrantes, Pornografía y Explotación Sexual Infantil y Ciberdelito”.

A nivel internacional, como Autoridad Central formalizamos nuestro rol dentro del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (El PacCto) desarrollado por la Unión Europea para Latinoamérica, específicamente en el componente de Cooperación entre los Sistemas de Justicia, participando en la:

- Creación del Comité Técnico de Autoridades Centrales de Cooperación Internacional en Materia Penal (CTI) mediante de la suscripción de un Acuerdo Interinstitucional entre autoridades centrales nacionales.
- Reglamentación del Comité Técnico de Autoridades Centrales de Cooperación Internacional en Materia Penal (CTI).
- Guía de Buenas Prácticas para la Cooperación Internacional en Materia Penal.
- Intercambio de experiencias con autoridades nacionales e internacionales. Conversatorio con Beatriz Diz – Consultora Experta del Programa El PacCto sobre la necesidad y las virtudes de constituir el CTI y las virtudes de contar con una Herramienta Digital que involucre el resto de autoridades centrales nacionales e internacionales.

## Metas

- Participar de forma activa en la discusión sobre una nueva ley en materia de cooperación internacional, que amplíe y reglamente los procedimientos ya establecidos en la Ley 11 de 31 de marzo de 2015, que traerá como consecuencia la ampliación de la estructura organizacional de las autoridades centrales nacionales.
- Ampliar el alcance de la Herramienta Digital del TALM, a través del proyecto conjunto entre El Programa El PacCto, que involucra al resto de autoridades centrales nacionales e internacionales; con la creación de una “Herramienta Digital para la Interconexión todas las Autoridades Centrales Nacionales e Internacionales de Cooperación Judicial”.
- Fortalecer el área administrativa a través de la definición de las funciones que se desarrollan por departamento a través de Manuales de Procedimiento, trabajado por el personal administrativo y revisado por los asesores legales.



*Un importante acuerdo histórico lograron las autoridades comarcales y tradicionales de la comarca Ngäbe-Buglé para la realización del nuevo proceso electoral.*

# **Fortalecimiento de la Democracia y la Gobernabilidad**

Viceministerio de Asuntos Indígenas

Dirección de Medios de Comunicación Social

Oficina de Coordinación de la  
Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación

Banda Republicana

# Viceministerio de Asuntos Indígenas



*Sesión del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.*

**Viceministro: Ausencio Palacio Pineda**

## Marco legal

La creación del Viceministerio de Asuntos indígenas se preceptúa en la Ley 64 del 20 de septiembre de 2013, la citada ley modifica y adiciona artículos a la Ley 19 de 2010, que dicta el régimen de organización del Ministerio de Gobierno y según la misma, el Viceministerio de Asuntos indígenas tiene en sus principales funciones la siguiente:

“Artículo 6. Se adiciona el artículo 13-8 a la Ley 19 de 2010:

Artículo 13-8. Además de las funciones descritas en el artículo anterior, el Viceministerio de Asuntos indígenas tendrá a su cargo las funciones de planificación, dirección y coordinación de la política indígena de la República de Panamá, además de las que se establezcan por Decreto Ejecutivo”.



*Reunión de límite de la comarca Naso.*

## Resultados

- Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas en Panamá, que forma parte del Programa apoyo a Políticas de Igualdad de género, en el Marco del Plan Integral de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá.
- Seguimiento y agilización del proceso de seguridad territorial para el cumplimiento del Fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CDHI 2014) para mejorar la calidad y estilos de vida saludable de su población.
- Revisión de la propuesta “Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los pueblos indígenas de Panamá: ejes económicos y seguridad alimentaria y nutricional” en los 12 territorios indígenas elaborada por la FAO y revisada por el MIDA, con el objetivo de disminuir la pobreza y la erradicación del hambre en 300 corregimientos/territorios, así como la reducción del alto índice de desigualdad existente en el país.
- Coordinación y seguimiento con la Comisión de Asuntos indígenas de la Asamblea Nacional sobre el Proyecto de Ley 316 “Que establece Medidas para el Desarrollo Integral de los Pueblos Originarios de Panamá”.

## Metas

- Fortalecimiento institucional de la capacidad resolutive del Viceministerio de Asuntos Indígenas mediante la implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá.
- Promover e implementar la agricultura sostenible, rescatando las técnicas milenarias agrícolas con herramientas apropiadas desde la pertinencia cultural de nuestros Pueblos Originarios.
- Potenciar el turismo agrícola, agroecológico, la protección de semillas nativas y criollas, para fortalecer la agricultura sostenible de acuerdo con la visión Indígena de la soberanía alimentaria y que garantice la producción local y la comercialización indígena sostenible.
- Coordinación con el Gabinete Social, el Plan Colmena para la implementación de proyectos sociales.
- Coordinación y comunicación efectiva con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, mediante las Mesas Multisectoriales en cada territorio para dar seguimiento a los proyectos y programas.



*Diálogo con la dirigencia de la iglesia Mama Tadta.*

# Dirección de Medios de Comunicación Social



*Reunión ordinaria de la Junta Nacional del servicio de radioaficionados.*

**Director: Simón Batista Rodríguez**

## Marco legal

La Dirección de Medios de Comunicación Social es una unidad administrativa perteneciente al Ministerio de Gobierno, creada por medio de la resolución No. 778-R-378 de 25 de octubre de 2005 y reestructurada a través de la resolución No.45-R-18 del 23 de febrero de 2015, cuyo objetivo principal es el de coadyuvar al desarrollo de la comunicación social, a través de la investigación, difusión y la capacitación. Esta Dirección regula la actividad de la radio-afición a nivel nacional, mediante el Decreto Ejecutivo No. 64 del 28 de mayo de 2019, que deroga el Decreto Ejecutivo No. 205 de 7 de julio de 2004, y el Decreto Ejecutivo No. 843 de 26 de noviembre de 2013 y se dictan disposiciones sobre el Servicio de Radioaficionado de la República de Panamá.

## Resultados

- Coordinación de la primera convocatoria a exámenes teóricos de licencias tipo “B” para aspirantes a radioaficionados, mediante registros en la página web del Ministerio de Gobierno. Para esta primera convocatoria se registraron un total de 215 aspirantes a radioaficionados, de los cuales 158 realizaron su examen teórico y 138 aprobaron los mismos como primer requisito para solicitar licencia de radioaficionado.
- Entrega de 123 resueltos de otorgamiento de licencias tipo “B” a nuevos radioaficionados en el año 2021.
- Se recaudó la suma de B/60,775.00 correspondientes al 45% de las cuotas que se paguen por los permisos de transmisión de los anuncios publicitarios de producción extranjera, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 273 de 17 de noviembre de 1999, modificado el literal b) del artículo 2, del Decreto Ejecutivo No. 172 de 5 de marzo de 2012.

- Se realizaron dos (2) reuniones ordinarias de la Junta Nacional del Servicio de Radioaficionado (JNSR), donde se informó sobre los resultados de la gestión de las solicitudes de licencias de los nuevos aspirantes a radioaficionados, se hizo entrega de los listados de estaciones repetidoras a los miembros representantes de las asociaciones ante la JNSR y se recopiló sugerencias para la modificación o adición de algunos artículos del Decreto Ejecutivo No. 64 de 28 de mayo de 2019.
- Cumpliendo con el Plan Operativo Anual se abrió el período de inscripciones a la segunda convocatoria para nuevos aspirantes a radioaficionados.

Los resultados obtenidos del registro de nuevos aspirantes a licencias de radioaficionados en la página web del Ministerio de Gobierno en el

período del 19 al 30 de julio, lo detallamos por zona a nivel nacional en la gráfica siguiente:

### Número de aspirantes a licencias de radioaficionados por zona

Descripción	Cantidad
<b>Total</b>	<b>429</b>
HP1 - Panamá / Panamá Oeste	284
HP2 - Colón	28
HP3 - Chiriquí	68
HP4 - Bocas del Toro	5
HP5 - Herrera	7
HP6 - Veraguas	10
HP7 - Darién	9
HP8 - Coclé	18



Entrega de licencias tipo B a nuevos radioaficionados.



### Trámites de Radioaficionados

Descripción	Cantidad
<b>Total</b>	<b>637</b>
Licencias tipo "B" por primera vez	123
Placas especiales de vehículos	60
Convocatorias a exámenes de licencias tipo "B"	12
Indicativos especiales	6
Nuevas estaciones repetidoras	5
Licencias para asociaciones	2
Registro de aspirantes a radioaficionados en la web	429

### Metas

- Promocionar la radio afición en grupos de población vulnerable principalmente en lugares apartados, para que ayuden como alternativa de comunicación en momentos de emergencia.
- Lograr instalar estaciones repetidoras en áreas donde no hay comunicación.
- Incentivar y promover la actividad de radioafición tanto con los radioaficionados vigentes como los que aspiran a serlo, a fin de resaltar la importancia y responsabilidad que representa su labor para el Estado panameño.
- Lograr incremento de nuevos radioaficionados con vocación de servicio y lealtad a sus funciones.
- Lograr participación de todos los involucrados en la actividad de la radioafición panameña y así obtener una legislación adaptadas a las necesidades del servicio en la República de Panamá.



# Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación



Participación en la 24 FERIA Numismática.

**Director: Vladimir Berrío-Lemm**

## Marco legal

Se crea por el Capítulo 8 de la Ley 34 de 1949 en el texto único que refleja las reformas de la Ley 2 de 2012 con carácter permanente. Es un organismo consultor adscrito al Ministerio de Gobierno, para asesorar al Estado y a la sociedad en los aspectos históricos, técnicos, gráficos y de biografías de la Bandera, Escudo e Himno Nacional de Panamá, ejerciendo labores de investigación, docencia y capacitación.

## Resultados

- Se despacharon 88 notas respondiendo consultas diversas sobre la colocación de símbolos en embajadas en el exterior hasta el trato de la bandera en caso de lluvia o su colocación por primera vez. También, asesoría por el empleo de los símbolos en vallas publicitarias, uso del escudo a colores o monocromo.
- Se formalizaron 46 consultas o mensajería por “whatsapp”. Las mismas corresponden a denuncias, reporte de banderas mal colocadas y asesoría sobre empleo de símbolos en artículos comerciales y publicitarios. Esto incluye confección de pines corporativos, colocación de banderas en el exterior de colegios, instituciones y hoteles.
- Se ejecutaron 42 docencias internas, donde los miembros de la Comisión impartieron sus conocimientos sobre la vexilología que trata de (banderas y estandartes) y la heráldica vista universalmente y aplicada a la práctica de casos en suelo panameño con referencia al trato, prohibición o permisos del uso de banderas en otros países.
- Se efectuaron 60 colaboraciones (entrevistas, reportajes, vocerías, conferencias virtuales y presenciales). Capacitación sobre el uso indebido de los símbolos patrios para que no sean transformados para fines colectivos al Ministerio de Relaciones Exteriores y las distintas embajadas de Panamá en el exterior y docencias a los medios de comunicación.

- Rescate de la memoria histórica y consecuente grabación del Himno Istmeño en el Teatro Anita Villalaz, con la participación del Coro de Voces Infantiles dirigido por el profesor Joe López.
- Participación en medios de comunicación social en el mes de la patria en el año 2020. • Actualización del micro sitio de los símbolos: [www.mingob.gov.pa/simbolosdelanacion](http://www.mingob.gov.pa/simbolosdelanacion).
- Traslado de la oficina que se encontraba ubicada en el edificio Miramar, avenida Balboa a la sede ministerial.
- Confección del tercer reglamento interno de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, ordenado por la Ley de los Símbolos.
- Acercamiento al Viceministro de Asuntos Indígenas en materia de legalizar símbolos comarcales.
- Se realizaron varios reportajes de Sertv Canal 11 en múltiples temas: Incidente de Pershing, Incidente de la Tajada de Sandía, sobre la avenida de los Mártires, relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, Guerra de los 1,000 días, Victoriano Lorenzo entre otros.
- Se logró el uso de la versión correcta del Escudo de Armas por parte del Tribunal Electoral en su Dirección Nacional del Registro Civil para sus certificaciones.
- Se dictó ciclo de conferencias con el Club de Leones, Universidad Marítima Internacional, Embajada de Panamá en Bogotá, Ministerio de Cultura y otros.



*Capacitación sobre los símbolos de la nación dictada a funcionarios del Ministerio de Cultura.*



*Acto de cremación de banderas.*

## Metas

- Reproducción del patrón para confeccionar las 2 primeras banderas de Panamá de 1903.
- Elaboración de las dos (2) primeras banderas nacionales del 2 de noviembre de 1903.
- Reproducción del patrón para confeccionar la bandera del juramento y bautizo del 20 de diciembre de 1903.
- Reconstrucción de la bandera que se utilizó para su bautizo y reconstruir el escudo primitivo y su posterior simplificación.
- Grabación de la versión instrumental del Himno Nacional de Panamá y la versión cantada.
- Grabación de la Banda Republicana con la pieza musical Hiwatha.
- Continuar colaborando con las juramentaciones de extranjeros en la Gobernación de Panamá y capacitando al personal de la Policía Nacional.
- Desarrollar acciones para el décimo aniversario de creación de CONASINA.

# Banda Republicana



*Banda Republicana realizó grabación para el concierto internacional virtual con la banda de San José, Costa Rica.*

**Director: Dimas Rodríguez Villarreal**

## Marco legal

La Banda Republicana surge mediante Decreto 84 del 1 de noviembre de 1867 en la cual se dictaron sus primeras disposiciones, fundada con el nombre de Banda de Música de la Guardia del Estado Soberano bajo la dirección del Maestro Jean Marie Dubarry, de origen francés. De ahí, esta agrupación por su condición de banda de porte militar, tuvo varios nombres, como: Banda del Estado Mayor, Banda de la Columna, Banda del Batallón, Banda Militar, Departamental, de la Fuerza Pública, entre otros.

Sin embargo, es oficializada con el nombre de Banda Republicana a partir del mes de noviembre de 1903, cuando Panamá se separa de Colombia.

## Resultados

- Grabación oficial y única de la Banda del Himno del Parlatino Latinoamericano.
- Realización de ensayos virtuales por normalidad de COVID-19.
- Participación en actos protocolares.
- Presentación de concierto con la Banda de la República de Costa Rica.

## Metas

- Nuevas instalaciones .
- Grabación en mp4 de la Banda Republicana.
- Nuevos nombramientos de personal artístico
- Continuar capacitando al personal que forma parte de la Banda.
- Adquisición de nuevos instrumentos musicales.



*Nueva agencia postal y la sede administrativa postal en Chitré, provincia de Herrera.*

# Administración Central

Secretaría General

Dirección de Administración y Finanzas

Oficina de Infraestructura y Mantenimiento

Oficina de Informática

Oficina de Relaciones Públicas

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Oficina de Planificación y Cooperación Técnica  
Internacional

Oficina de Auditoría Interna

Oficina de Asesoría Legal

Oficina de Equiparación de Oportunidades

Correos Panamá

Unidad Coordinadora de Proyectos

# Secretaría General



Reunión con dirigentes de la iglesia Mama Tatda.

## Secretario General: Cristóbal Tuñón

### Marco legal

La Ley 19 de 3 de mayo de 2010 posiciona a la Secretaría General en el Nivel Coordinador dentro de la nueva estructura del Ministerio de Gobierno, siendo la tercera unidad en orden jerárquico, posterior al Ministro y los Viceministros. Entre sus principales funciones, la Secretaría General planifica, organiza, dirige y gerencia las funciones del Ministerio de Gobierno.

### Resultados

- Aprobación y firma de 518 documentos y firma de 518 documentos financieros por un total aproximado de B/1,168,666.51; expedientes legales 924; acciones de personal, notas, memos y circulares 1371; a través de Transdoc se tramitaron 378 documentos.
- Apoyo logístico y administrativo a la Banda Republicana, quienes durante este periodo, entre sus logros más destacados, fue el intercambio cultural con la Banda de Conciertos de San José de la hermana República de Costa Rica.
- Se logró trasladar a la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación a la sede central del Ministerio. Se les brindó apoyo administrativo durante todo el año.
- Coordinación con MEDUCA, los Gobernadores y las Juntas Técnicas, la ejecución del Centro de Operaciones para la reparación menor de 824 escuelas en todo el territorio Nacional.
- Seguimiento a los Gobernadores como coordinadores del proceso de vacunación contra la COVID-19, en conjunto con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y la Autoridad para la Innovación Gubernamental.
- Coordinación, apoyo y logística a los Centros de Operación para el Control y Trazabilidad

Comunitaria del COVID-19, en cada provincia del país, a través de las autoridades locales para fortalecer el trabajo de identificar y reducir la cifra de contagios.

- Monitoreo Legislativo, en seguimiento a los proyectos de ley en la Asamblea Nacional, que vinculen al Ministerio de Gobierno y las instituciones donde dirige las juntas directivas.
- Coordinación del equipo interinstitucional encargado de buscar soluciones definitivas a los conflictos de tenencia de tierras en la comarca Emberá Wounaan.
- Seguimiento a la mesa de trabajo interinstitucional con organizaciones de transportistas, para la modernización del servicio de transporte público con inversión y seguridad jurídica, a través de los contratos de concesión, fundamentados en el artículo 19 de la Ley 14 de 26 de mayo de 1993.
- Coordinación y Asesoría en la preparación del Decreto Ejecutivo para las Elecciones de Delegados del Congreso General y de Nuevas Autoridades Tradicionales de la comarca Ngäbe Buglé, que fue firmado por el señor Presidente de la República.
- Coordinación provincial del Plan Panamá Solidario en la provincia de Veraguas, organizando la entrega y distribución de bonos y bolsas de alimentos.

- Seguimiento de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá y el Comité Técnico Permanente Ampliado, donde participan la Autoridad del Canal de Panamá, instituciones, fundaciones y ONG's; seguimiento a la Comisión de Estado del Pacto Bicentenario y a la Comisión Nacional de Descentralización.
- El Archivo Central clasificó y almacenó un total aproximado de 2,114 expedientes provenientes del Despacho Superior, Secretaría General y otras dependencias.



*Instalación de la mesa interinstitucional para la atención prioritaria en Darién.*



*Instalación de mesa de diálogo nacional con el sector transporte en la provincia de Chiriquí.*

## Metas

- Dotar al Archivo Central de un local apropiado para el manejo de la información, cuidando los estándares necesarios para la custodia de la documentación que allí reposa. Asignarle personal idóneo que continúe con este proyecto, que es un modelo gubernamental que cumple con los procedimientos requeridos por el sistema nacional e internacional.
- Continuar apoyando a la Banda Republicana en la adquisición de instrumentos, un bus propio y un local digno, donde pueda congregarse la primera banda de música del país.
- Una vez que las condiciones de salud sean propicias, se planea iniciar con las Retretas de Antaño, para el disfrute tanto de nacionales como de extranjeros.
- Asignar instrumentos de trabajo adecuado a las Gobernaciones a nivel nacional, cuidando primeramente que cuenten con locales apropiados para la labor que realizan, el equipo de oficina necesario y los vehículos para poder trasladarse a las áreas de difícil acceso.
- Fortalecer a la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación para que continúe su labor como ente consultor tanto del Estado, como del público en general en la investigación, docencia y capacitación de todo lo que referente a los símbolos patrios.



*Dirigentes de la comarca Wargandí se reúnen con el Secretario General, Cristobal Tuñon.*

# Dirección de Administración y Finanzas



*Traslado de partida en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.*

## Director: Javier Smith

La Dirección de Administración y Finanzas, dentro de la estructura organizacional se posiciona en el Nivel Auxiliar de Apoyo de las dependencias que constituyen el Ministerio de Gobierno, garante de la administración y buen uso de los recursos financieros de conformidad a las disposiciones legales que rigen la gestión pública, mediante políticas dirigidas al funcionamiento eficiente.

## Departamento de Contabilidad

### Resultados

- Se recibió el manual de procedimiento, para proceder con el trámite de las planillas de las privadas de libertad, que laboraron en los proyectos de resocialización desde el 2015 y según la Ley 55. Este manual era requerido por la oficina de Fiscalización para refrendar las mismas.
- Se logró pagar el 50% en efectivo de estas planillas y el otro 50% se tramitará nuevamente, ya que será depositado a las

cuentas creadas en el Banco Nacional de cada privado(a), con supervisión del Departamento de Proyectos, de la DGSP.

- Se continuó con la depuración de las cuentas en el Sistema Istmo-SAP
- Se hicieron las compensaciones de los Fondos bancarios en el Balance de Comprobación.
- Se registró la depreciación acumulada de los activos fijos de los períodos 2015-2020.
- Se registraron los ajustes para la depuración de la cuenta de anticipo, con el asesoramiento de la DNC (Dirección Nacional de Contabilidad).
- Para el período 2020 se hizo una reserva de caja de B/75,137,384.37 y se logró pagar B/75.109,301.92 que representa el 99.96 %.
- Se le proporcionó al Departamento de Transporte un cuadro de las cuentas consolidadas de petróleos, ya que no se tenía un control eficaz con las deudas pendientes con estos proveedores que suministraban combustible.

## Metas

- La coordinación de las autoridades superiores del Ministerio de Gobierno, para el nombramiento del COMITÉ, para las depuraciones y conciliaciones contables de los registros de períodos anteriores; con el asesoramiento de las Analistas de Contraloría –Depto. De Métodos y Sistema. Una vez logrado las depuraciones, se genera los Estados Financieros con cifras reales.

## Unidad de Bienes Patrimoniales

### Resultados

- Se presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente al Departamento de Registro y Control de Bienes, el inventario correspondiente al primer semestre y el segundo semestre de 2021. Dicho informe se realizó de forma correcta la codificación y selección de la cuenta financiera menor y mayor de B/500.00 para cada uno de los bienes basada en el Manual de Bienes Patrimoniales 2017.
- Se realizó la capacitación junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, denominada “Elemento Transformador” bajo el enfoque de Calidad y Mejora Continua en Materia de Bienes Patrimoniales, a los colaboradores de nuestra dependencia, departamentos y otras unidades administrativas para inducirlo en el manejo de las nuevas normas del Manual de Procedimiento de Bienes Patrimoniales 2017.
- Entrega del manual de Normas Generales de Procedimientos de Registro y Control de los Bienes del Estado 2017, a nuestras Dependencias (SINAPROC, COTEL, I.E.I., D.G.S.P.).
- Capacitación a gobernaciones y dependencias de lo establecido como procedimiento excepcional para descarte de Materiales, no ferroso, (materiales de madera, MDF, plástico, llantas y vidrios).
- Presentación del nuevo proyecto de la Unidad de Bienes Patrimoniales “Para la Adquisición del Módulo de Administración de los Bienes”, plataforma equilibrada la cual ofrece beneficios considerados a los procesos financieros, administrativos y normativas legales.
- Capacitación con el MEF con el tema: Manual de Normas Generales para el Registro y

Control de los Bienes Patrimoniales del Estado Segunda Versión 2017.

- En el mes de noviembre, por parte de la Contraloría General de la República dicta seminario virtual Control y Manejo de Bienes Patrimoniales del Estado.
- Se logra certificar las Resoluciones expedidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, de las donaciones realizadas a través de la Gobernación Ngäbe Bugle a favor de las instituciones gubernamentales de las Comarcas
- Se logra la certificación y la validación que forma parte del procedimiento de Disposiciones Patrimoniales por medio del Departamento de Registro y Control (MEF) para el Procedimiento de Donación de los Caninos del Sistema Penitenciarios.

### Metas

- Actualizar los inventarios y plaquear todos los bienes de la institución
- Hacer descartes de MDF, plásticos, madera, llantas y baterías.
- Integrar las dependencias de SINAPROC Y COTEL

## Departamento de Tesorería

### Resultados

- Del 2 de enero al 30 de septiembre de 2021, se ha logrado pagar un total de 1001 gestiones de cobros mayores de mil que suman B/448,999,447.83 desglosados así:

Gestión	Cantidad	Monto en B/.
<b>Total</b>	<b>1,001</b>	<b>448,999,447.83</b>
Convenios internacionales	3	526,774.55
Combustible	38	384,374.09
Teléfono- internet- otros	42	1,157,883.20
Seguros	14	386,681.46
Servicios básicos	78	3,197,108.87
Transferencia	62	403,219,106.71
Contrato de alimentos	274	24,808,494.04
Contratos de obras	38	4,119,801.40
Ordenes de compras	198	6,069,410.37
Arrendamiento	70	880,524.19
Cajas menudas	61	52,338.56
Viáticos	123	4,196,950.39

## Gestiones pagadas por el Fondo Rotativo General menores de mil

Gestión	Cantidad	Monto en B/.
<b>Total</b>	<b>2,048</b>	<b>359,786.75</b>
Combustible	167	53,710.79
Teléfono- internet- otros	2	552.33
Seguros	8	3,318.87
Servicios básicos	79	20,166.91
Contrato de alimentos	18	9,546.45
Ordenes de compras	156	67,275.69
Arrendamiento	34	14,283.11
Cajas menudas	249	101,212.30
Viáticos	1,335	89,720.30

## Ingresos

- En caja única, se realizaron 23084 transacciones en concepto de Apostille, multas pecuarias entre otros, dando como resultado la recaudación de B/.301,424.89 los cuales se depositaron debida y oportunamente a la Cuenta N° 10000178643 del Tesoro Nacional.

Ingresos	Cantidad	Monto en B/.
<b>Total</b>	<b>23,084</b>	<b>301,424.89</b>
Multa pecuniaria	33	12,612.22
Apostillas	23048	46,096.00
Anuncio publicitario en el exterior	2	83,721.60
Ingresos varios	1	158,995.07

El fondo rotativo general, se mantiene un promedio mensual de B/.165,279.47, en la cuenta única del Tesoro Nacional:

Reembolsos	Cantidad	Monto en B/.
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>370,474.31</b>
Pagados	141	265,635.41
Pendientes de pago en el MEF	13	21,815.40
Finanzas	10	21,120.34
Oficina de Fiscalización	31	61,903.16

## Saldo al 30 de septiembre de 2021 B/.165,279.47

La reserva del año 2021 fue pagada del Ministerio de Gobierno fue ejecutada en un 99.71% a finales de los meses señalado por el Ministerio.

Reserva Ministerio de Gobierno año 2020: B/.75,078,984.37

Pendiente por pagar: B/.215,942.19

## Departamento de Presupuesto

### Resultados

- Presentación del Anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2022, tanto ante la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, como ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, por la suma de B/.241,862,369.00 de los cuales el 50% correspondían a funcionamiento por la suma de B/.121,150,940.00 y el 50% a inversiones por la suma de B/.120,711,429.00.
- Se elaboró solicitud de Crédito Adicional destinado a incrementar los recursos presupuestarios para la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), por la suma B/.2,993,236.23.00 con la finalidad de suplir el déficit existente en el saldo disponible de la partida No.G.001740102.001.201 relacionado con el trámite para adendar por los meses de septiembre a diciembre 2021, del contrato de alimento en los Centros Penitenciarios: Nueva Esperanza en Colón, El Renacer, Centro Femenino de Rehabilitación, Tinajitas, Nueva Joya, La Joya y La Joyita.
- Elaboración de solicitud de Crédito Adicional destinado a incrementar los recursos presupuestarios para la cancelación de cuentas por pagar de la vigencia 2020 y 2021, para cubrir principalmente servicios básicos institucionales, los cuales se vieron afectados por la no asignación de recursos en el presupuesto Ley 2021.

El Presupuesto Ley para el año 2021, del Ministerio de Gobierno, fue por la suma de B/.119,731,106.00 los cuales el 80% pertenece al presupuesto de funcionamiento por la suma de B/.95,736,605.00 y el 20% restante al presupuesto de inversiones por la suma de B/.23,994,501.00 sin incluir las Transferencias a otras instituciones.

### Presupuesto de Funcionamiento

- El presupuesto modificado de B/.95,736,605.00 destinado a la operatividad institucional del MINGOB, incluyendo en este monto, los recursos de la Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL) y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), adicionalmente contiene transferencias varias por pensiones y jubilaciones y cuotas a organismos internacionales.
- El presupuesto modificado asignado de enero al 31 de agosto de 2021, es por la

suma de B/94,107,376.00 de los cuales se ha ejecutado el 82% correspondiente a la suma de B/68,708,801.00

## Presupuesto de Inversiones

- El presupuesto Ley 2021 es por B/23,994,501.00 sin transferencias de capital al sector público. Se incluye en este monto, los recursos de capital destinados al Sistema Penitenciario, Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL), Instituto de Estudios Interdisciplinarios, Pueblos Indígenas y al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).
- El presupuesto modificado asignado de enero al 31 de agosto de 2021, es por la suma de B/23,667,021.00 de los cuales se ha ejecutado el 60% correspondiente a la suma de B/13,340,591.00.

## Metas

- Cumplir con todos los controles internos en materia de las responsabilidades que nos compete como Departamento de Presupuesto; al igual que velar por el empoderamiento de las demás áreas para garantizar el correcto flujo de procesos, que revertirá en mejores resultados de ejecución y en un ambiente laboral adecuado.
- Lograr la formulación para el Presupuesto del año 2023 bajo parámetros de Presupuesto por Resultados, en la nueva estructura que se está trabajando en coordinación con la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

### Ejecución de Funcionamiento según Unidad Gestora, al 31 de agosto de 2021

Unidades gestoras	Presupuesto Ley 2021	Presupuesto Modificado 2021	Presupuesto Asignado	Ejecución	Porcentaje Ejecución Asignado	Porcentaje Total Ejecutado
<b>Total</b>	<b>95,736,605</b>	<b>94,107,376</b>	<b>77,487,566</b>	<b>63,708,801</b>	<b>82</b>	<b>100</b>
<b>Dirección y Administración General</b>	<b>12,078,655</b>	<b>12,683,010</b>	<b>10,523,424</b>	<b>9,076,544</b>	<b>86</b>	<b>14</b>
Dirección y Administración General	5,730,962	6,988,264	5,337,763	4,502,383	84	
Servicios Administrativos y Financieros	5,924,114	5,403,226	4,980,090	4,412,823	89	
Centro Logístico Regional de Asist. Humanitaria	423,579	291,520	205,571	161,338	78	
<b>Administración y Desarrollo Gubernamental</b>	<b>6,887,353</b>	<b>6,533,234</b>	<b>4,754,265</b>	<b>3,917,311</b>	<b>82</b>	<b>6</b>
Admon. Provincial, Comarcal y Municipal	2,090,023	1,959,340	1,460,491	1,320,033	90	
Servicio Nacional de Protección Civil (Sinaproc)	4,034,545	3,807,082	2,733,567	2,132,787	78	
<b>Servicio de Comunicación Social</b>	<b>762,785</b>	<b>766,812</b>	<b>560,207</b>	<b>464,491</b>	<b>83</b>	
<b>Servicios Postales y Telegráficos (COTEL)</b>	<b>8,682,781</b>	<b>8,233,023</b>	<b>6,158,009</b>	<b>5,130,092</b>	<b>83</b>	<b>8</b>
Servicios Penitenciarios y Custodia de Menores	66,345,482	65,165,196	54,953,073	44,743,974	81	70
Dirección General del Sistema Penitenciario	58,125,178	57,442,406	49,388,047	39,890,556	81	
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	7,793,294	7,347,712	5,283,511	4,606,200	87	
Academia de Formación Penitenciaria	129,127	88,056	87,958	70,565	80	
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>297,883</b>	<b>287,022</b>	<b>193,557</b>	<b>176,654</b>	<b>91</b>	
<b>Sume 9-1-1</b>	<b>1,726,119</b>	<b>1,476,698</b>	<b>1,082,580</b>	<b>840,879</b>	<b>78</b>	<b>1</b>
<b>Cuotas a Organismos Internacionales</b>	<b>16,215</b>	<b>16,215</b>	<b>16,215</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Ejecución de inversiones según Proyecto, al 31 de agosto de 2021

Unidades gestoras	Presupuesto Ley 2021	Presupuesto Modificado	Presupuesto Asignado	Ejecución	Porcentaje Ejecución Asignado	Porcentaje Total Ejecutado
<b>Total</b>	<b>23,994,501</b>	<b>23,667,021</b>	<b>22,317,685</b>	<b>13,340,591</b>	<b>60</b>	<b>100</b>
Sistema Penitenciario	10,319,702	7,196,104	7,128,202	4,252,006	60	32
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	466,774	450,069	450,069	341,818	76	3
SINAPROC	1,425,000	1,745,127	1,733,261	1,350,730	78	10
Correos y Telégrafos	120,000	84,000	84,000	84,000	100	1
Gobernaciones	988,123	-	-	-	0	0
Pueblos Indígenas	9,325,413	9,405,188	8,145,625	2,907,950	36	22
Maquinaria y Equipos de Producción	349,489	625,693	625,690	490,746	78	4
Fortalecimiento Institucional	1,000,000	4,160,840	4,150,838	3,913,341	94	29

## Departamento de Servicios Generales

### Resultados

- Mantenimiento y limpieza de equipo de aire acondicionado
- Fumigación, sanitización y control de plagas y vectores.
- Mantenimientos preventivos de dos bombas de agua potable, un tanque presión, tablero eléctrico y tres tanques de reserva
- Suministro del servicio, reparación para el ascensor
- Mudanza de archivos del Edificio Coremusa hacia depósito del Centro de Cumplimiento de Arcoíris.
- Mudanza de las oficinas del edificio Interseco hacia Condado Business Center.

### Metas

- Dotar y equipar al personal de trabajo de quipos e implementos de seguridad para el buen desempeño de su trabajo y así puedan rendir según sus capacidades.

## Departamento de Documentos

### Resultados

- Capacitación a los funcionarios del Departamento con el Sistema de TRANSDOC., y otros seminarios e inducciones.

### Metas

- Contar con el recurso humano suficiente para poder brindar un servicio eficiente, así como todo el apoyo administrativo.



*Capacitan a funcionarios sobre aspectos legales y normativas que rigen la administración de los Bienes Patrimoniales.*

# Oficina de Infraestructura y Mantenimiento



Recorrido para proyecto de rehabilitación y mejoras de edificaciones existentes para licitación de Cefere.

**Director: Roberto A. Sánchez F.**

## Marco legal

Creada por la Ley N°19 de 3 de mayo de 2010, y reformada por la Resolución N°034-R-021 de 10 de mayo de 2018 que dejó sin efecto las resoluciones N°197-R-131 de 23 de noviembre de 2016, N°203-R-33 de 30 de julio de 2014 y la N°52-R-22 de marzo de 2015. Tiene como objetivo coordinar y supervisar la presentación de los anteproyectos de inversiones de las distintas direcciones y la ejecución del presupuesto de inversiones asignados al ministerio, enmarcado dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se encuentra en el nivel auxiliar de apoyo de la estructura del Ministerio de Gobierno.

## Proyectos culminados

- Remodelación del pabellón 6 del Centro Penitenciario La Joya. Inversión B/3,950,666.41.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales que abarca los pabellones 5, 6 y 8 del Centro Penitenciario La Joya. Inversión B/477,357.19.
- Primera fase de trabajos de restauración y rehabilitación de la Gobernación de Panamá. Inversión B/1,231,243.71.
- Reparaciones al sistema de agua potable, habilitación de 4 pozos, conexión a 3 tanques de reserva y adecuación de la red de distribución interna en los Centros Penitenciarios La Joya y La Joyita. Inversión B/ 22,852.83.

## Proyecto por culminar

- Diseño y construcción de la segunda fase de la Academia de Formación Penitenciaria, ubicada en el corregimiento Pueblo Unido, comunidad El Barrero, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. Inversión B/2,531,646.01. Ejecución actual 95%.

## Proyectos PNUD – Mingob

- Seguimiento a la ejecución de primera fase de trabajos de restauración y rehabilitación de la Gobernación de Bocas del Toro. Ejecución actual 97%.
- Suministro e instalación de luces led solares en el perímetro del Complejo Penitenciario La Joya. Inversión B/495,000.00.
- Asistencia técnica e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Büabti, cabecera de la Comarca Ngabe Buglé. Inversión B/ 206,950.00.
- Seguimiento a la construcción de la Gobernación de la Comarca Ngäbe- Buglé. Inversión B/2,475,000.00. Ejecución actual 60%.
- Construcción de torres de vigilancia en el Complejo Penitenciario La Joya. Inversión B/1,540,000.00.

## Proyectos en ejecución

- Reparaciones de cercas perimetrales de los diferentes anillos de seguridad de los Centros Penitenciarios La Joya y La Joyita. Inversión B/579,561.66 Ejecución actual 10%.



*Estudio de plano de centro femenino Los Algarrosos para mejoras en edificaciones.*



*Medición de áreas para ampliación en el centro penitenciario de Llano Marín.*

## Metas

- Estudio, diseño y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro Femenino Los Algarrosos.
- Estudio, diseño, demolición, construcción y equipamiento del nuevo Centro Penitenciario en Colón.
- Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable en el Centro Penitenciario de Chiriquí.
- Proyecto de rehabilitación y mejoras de edificaciones existentes, diseño y construcción de nuevas edificaciones en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari.
- Elaboración de pliego para el proyecto de diseño y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales ecológica y nuevo sistema sanitario para el Centro Penitenciario de Bocas del Toro.

# Oficina de Informática



*Revisión del equipo que distribuye el servicio de internet a las diferentes oficinas del Ministerio de Gobierno.*

**Director: Carlos Eduardo Ku**

## Marco legal

La Oficina de Informática coordina y supervisa de forma general la automatización, mantenimiento y adquisición de las tecnologías de información y comunicación, utilizadas por el Ministerio de Gobierno, direcciones y dependencias a nivel nacional.

## Resultados

- Se logró la habilitación de internet inalámbrico en las gobernaciones a nivel nacional.
- Se habilitó la conexión a internet de manera segura en los salones de las escuelas de los centros de custodia y cumplimiento de menores a nivel nacional.
- Se implementó el sistema Moodle para la Academia de Formación Penitenciaria.
- Se culminó la instalación de un nuevo antivirus para los equipos informáticos en el ministerio y dependencias a nivel nacional.
- Se logró la mudanza de todos los equipos informáticos de los edificios Interseco, PH Miramar, sede IEI y algunas oficinas del Ministerio de Gobierno hacia el edificio Condado Business Center. De igual manera, se realizaron las respectivas coordinaciones para tener los servicios de voz y data en el nuevo edificio.
- Se habilitaron los servicios de internet de manera segura en la Biblioteca del Centro Penitenciario de Los Santos, facilitando las clases virtuales de los privados de libertad.
- Dotación de cableado estructurado al nuevo edificio de la Gobernación de Colón.

- Se habilitaron los servicios de voz y data en bases de Sinaproc Santa Fe y La Palma en Darién.
- Se adquirió e implementó una infraestructura tecnológica para monitoreo en río Juan Díaz, en puntos de control ubicado en Los Pueblos y Villalobos.

## Metas

- La implementación de gestor documental para fortalecer la digitalización de la institución.
- Implementar una plataforma para la sistematización de las solicitudes de creación de las organizaciones sin fines de lucro.
- Habilitar una plataforma para la sistematización de las casas de paz.



*Revisión de equipo de comunicación.*



*Personal de informática atiende solicitudes de las diferentes dependencias del Ministerio.*

# Oficina de Relaciones Públicas



Mesa interinstitucional en la comarca Emberá-Wounaan.

**Director: César Iván Castillo**

## Marco legal

Mediante Resuelto N° 793-R-387 del 8 de noviembre de 2005, modificado por el Resuelto N° 032-R-021 del 15 de marzo de 2016 se creó la Oficina de Relaciones Públicas, con el objetivo de dirigir los programas de divulgación e información al público, inherentes a las actividades que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno a través de los medios de comunicación, así como velar por la imagen institucional.

Según lo establece la Resolución N° 125-R-093 de 11 de octubre de 2019, que aprueba la nueva estructura organizativa del Ministerio de Gobierno la Oficina de Relaciones Públicas está adscrita al Despacho Superior y se encuentra integrada en el nivel asesor. Conformada por las área de Información y Prensa, Protocolo, Audiovisual y Producción.

## Resultados

### Prensa

- Durante el año 2021, esta oficina elaboró un aproximado de 60 notas/comunicados de prensa mensuales, sobre diversos temas vinculados a los programas y proyectos ministeriales, donde participaron autoridades del Ministerio de Gobierno (Mingob) y sus dependencias.
- Se realizaron coberturas periodísticas y elaboración de notas de prensa de las actividades en las que participan las autoridades y las informaciones que genera la institución.
- Producción de videos institucionales transmitidos en las diversas plataformas virtuales del Mingob así como de sus dependencias. Se realizaron grabaciones y entrevistas especiales a las autoridades donde profundizaron y analizaron los temas

de este ministerio; además, se grabaron mensajes alusivos a fechas conmemorativas y testimoniales a funcionarios y a personas privadas de libertad.

- Monitoreo de medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital, para la elaboración del informe diario de noticias que se les envía a las autoridades y a funcionarios del Mingob, sobre las informaciones relacionadas a la institución así como las de interés nacional.
- Se implementó el informe de redes sociales, en el que se verifican todas las informaciones publicadas en Twitter, Instagram y Facebook, correspondientes al Ministerio de Gobierno y sus dependencias.
- Se realizaron diversas vocerías en los distintos medios de comunicación, como parte de las estrategias de divulgación institucional hacia la comunidad.
- Producción del resumen semanal de noticias Mingob Al Día, que recoge lo más relevante en materia noticiosa del Mingob y sus dependencias y se transmite en distintas emisoras del país, como: La Exitosa (Panamá), Tropical (Los Santos), Radio República (Herrera), Stereo Oeste (Panamá Oeste), Caribe Estéreo (Bocas del Toro) y Radio Primerísima (Panamá).
- Implementación del análisis cualitativo y cuantitativo de las diferentes noticias e información relacionada al Ministerio de Gobierno y sus dependencias, que se publica en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- Actualización del sitio web “Pensando”, un espacio que contiene artículos de interés nacional, elaborados por los profesionales de esta institución. Se encuentra en el portal del Mingob y son publicados en los medios escritos.
- Creación de un archivo fotográfico y audiovisual de la sede y las dependencias, que contiene información específica sobre funciones, el personal e infraestructura.
- Creación del Consejo Editorial, integrado por autoridades del Mingob y tiene como tarea asesorar sobre criterios y objetivos de las distintas publicaciones con que cuenta este ministerio. Igualmente de diseñar la política y

la estrategia de la administración y velar por la calidad de los trabajos que se publican.

- Creación de un espacio fotográfico denominado Memorias (TBT) donde se publica material fotográfico y visual en las redes de Instagram.
- Conferencias de prensa para dar a conocer informes de gestión así como para anunciar o aclarar sobre algún tema específico que compete a esta institución y sus dependencias.
- Realización del informe mensual sobre Participación Ciudadana.



*Entrevista al Procurador de la Administración, Rigoberto González.*



*Entrevista al director de Correos Panamá, Julio Ramírez.*

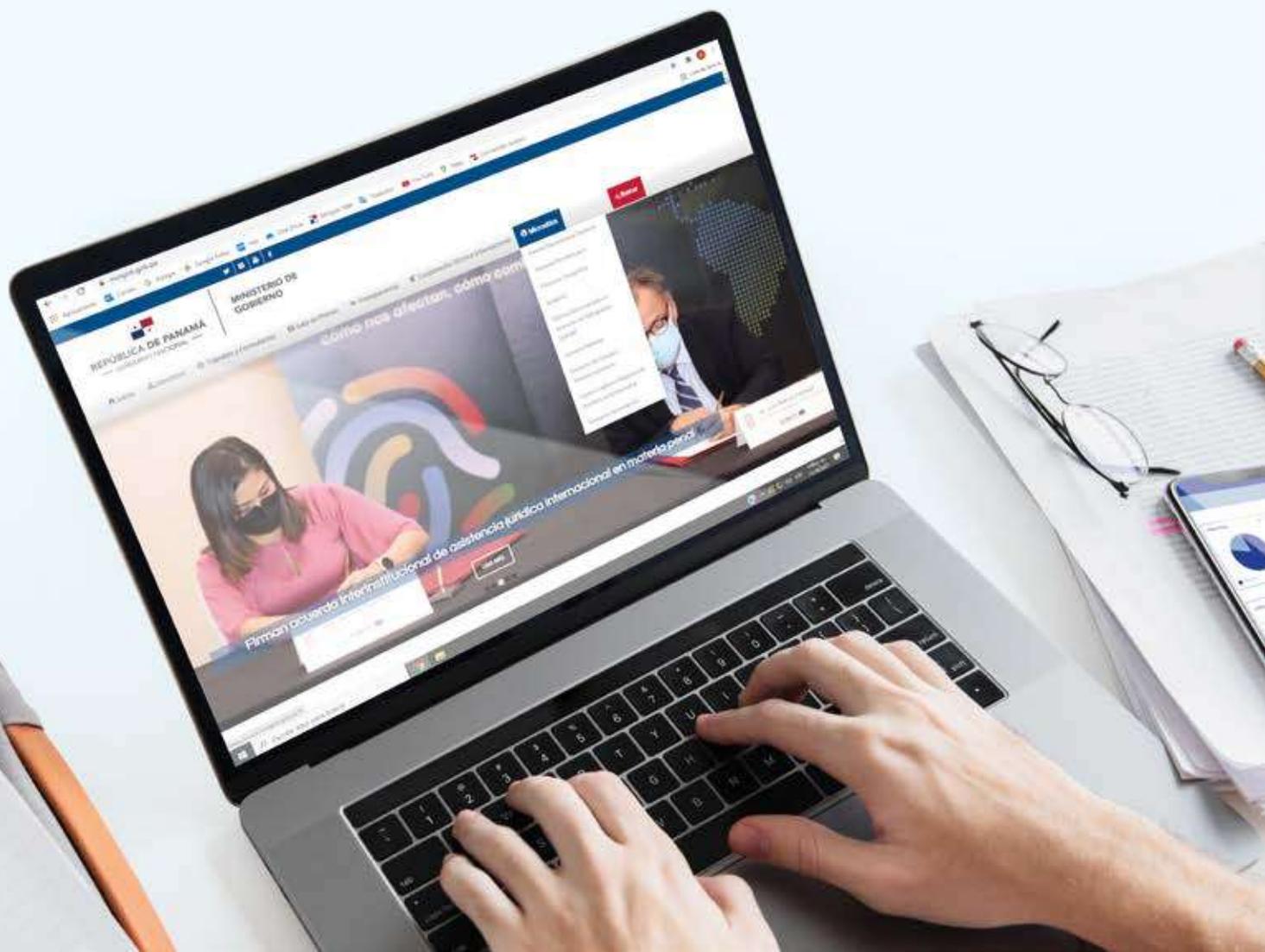
- Actualización diaria de la Sala de Prensa del portal web de Ministerio de Gobierno y los diferentes micrositiros que se encuentran dentro del sitio web:
  - Onpar
  - Integrarte
  - Hub Humanitario
  - Plan de Desarrollo Integral de los pueblos indígenas
  - Instituto de Estudios Interdisciplinarios
  - Sistema Penitenciario
  - Correos Panamá
  - Sinaproc Panamá
  - Símbolos de la Nación
  - Banda Republicana
- Creación de nuevos micrositiros:
  - Símbolos de la Nación
  - Banda Republicana
- Reestructuración del micrositio IntegrArte y del sitio web de la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Actualización mensual de documentos dentro de la sección de Transparencia de

cada uno de los sitios webs del Ministerio de Gobierno y sus dependencias, y el sitio web de Datos Abiertos de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).

- Validación de consultas y quejas que se reciben dentro de la plataforma del 311, correspondientes a la sede ministerial.

### Estadísticas: al 31 de octubre de 2021

Actividad	Cantidad
Comunicados / Notas de Prensa	598
Videos	136
Monitoreos	3,546
Vocerías	20 mensuales
Boletín Al Día	82
Revista Al Día	12
Publicaciones en redes sociales	2,931
Coberturas	326
Eventos	67





*Acto de cosecha de arroz en el Complejo Penitenciario la Joya.*

## Protocolo

- Con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar información para la divulgación de los proyectos y logros alcanzados, se organizaron actividades institucionales y se coordinaron diversos actos con las dependencias del ministerio.
- Más de 65 actos oficiales se coordinaron y organizaron con dependencias del ministerio como: diversos programas de resocialización y graduaciones en los centros penitenciarios, mesa de diálogo, reuniones interinstitucionales, homenaje a la etnia negra, Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas; así como exposiciones de cuadros y artesanías elaborados por los privados de libertad
- Atención protocolar a más de 140 autoridades tanto gubernamentales, como representantes del cuerpo diplomático y de organismos internacionales.
- Se organizaron más de 15 actos de firma de convenios de cooperación con el Ministerio de Ambiente, IICA, Ampyme, Ministerio de Ambiente, Udelas, Pandeportes, DHL, Inamu, Autoridad de Aduanas, Umecit, Fundación Adopta, Autoridad de Innovación Gubernamental, entre otros.
- Atención protocolar a las autoridades del despacho superior durante su participación en reuniones de trabajo, recorridos, visitas de seguimiento, actos oficiales y asistencia a las Comisiones de la Asamblea Nacional.
- Coordinación y atención protocolar con otras dependencias en la realización y presentación de seminarios, talleres, jornadas y graduaciones



*Grabación de video de numismática y filatelia.*



*Coordinación protocolar por parte de Relaciones Públicas.*



*Entrevista a Chris Bergaust, ministro Consejero de la Embajada de los Estados Unidos.*



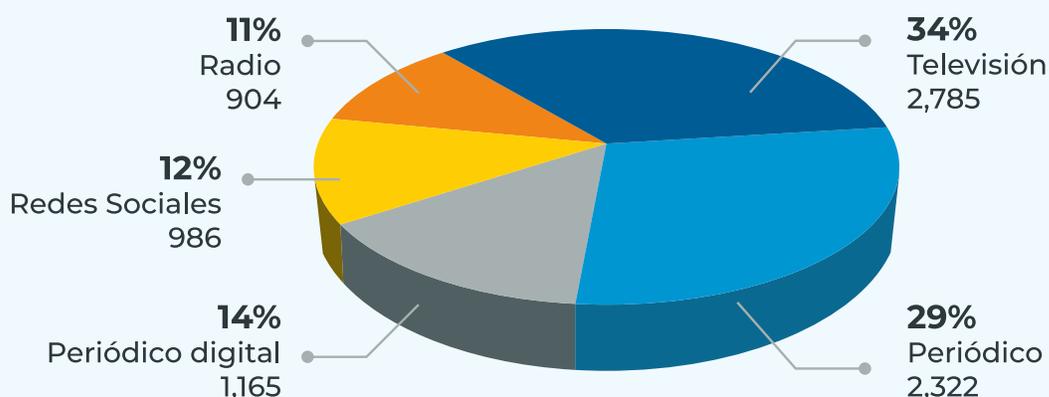
*Coordinación de sonido en diferentes actos de la institución.*

- Coordinación y organización de diversas actividades: inauguración de la agencia postal de Correos Panamá en Tocumen y Chitré, exposiciones fotográficas con el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre el trabajo de los privados de libertad, entrega de uniformes e implementos a personas privadas de libertad, así como donaciones y actos de reconocimientos.
- Giras de trabajo de las autoridades a las dependencias del Ministerio de Gobierno, Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, Centro de Cumplimiento de Las Garzas, Centro Femenino de Rehabilitación, Centro de Cumplimiento y Custodia Residencia Femenina.
- Elaboración y revisión de la memoria institucional, programas, trípticos y materiales informativos.

### **Producción y Medios digitales**

- Elaboración de revista “Al Día”, publicada mensualmente y contiene información del ministerio y sus dependencias.
- Elaboración del boletín “Al Día”, con una periodicidad de tres veces por semana, donde se resalta la labor de las autoridades y funcionarios.
- Confección de artes para redes sociales y página web del Ministerio de Gobierno.
- Confección e impresión de certificados de participación en seminarios y talleres así como de invitaciones para las diferentes actividades que se desarrollan en la institución.
- Confección e impresión de volantes y trípticos con información sobre medidas de bioseguridad y vacunación, entre otros.
- Impresión de afiches relacionados a fechas conmemorativas durante el año.

## Distribución de noticias según el tipo de medio



## Metas

- Lograr una proyección al 100% en los medios de comunicación social de las informaciones generadas.
- Adquisición de nuevos equipos y mobiliario.
- Retomar el espacio televisivo en Sertv para la divulgación de reportajes institucionales.
- Fortalecer la comunicación interna para mantener a todos los funcionarios informados de la labor que desarrolla la institución para que empoderen y sientan orgullo de su institución.
- Creación de estudio de grabación para enviar entrevistas a medios televisivos y radiales.
- Capacitación a equipo del área de audiovisual para actualización de los equipos.
- Adquisición de equipo fotográfico y audiovisual que son utilizados en coberturas.
- Organización de seminarios de capacitación para enlaces de comunicación de las dependencias que forman parte del ministerio.



# Oficina Institucional de Recursos Humanos



En apoyo al Proyecto Meta "Vacunación 20-30 2021", se llevó a cabo la instalación de la tiendita de la Teletón 20-30, para la venta de artículos promocionales y cooperar con esta noble causa.

**Directora: Ceferina Lineth López M.**

## Marco legal

La Oficina Institucional de Recursos Humanos se fundamenta en la Resolución No. 034-R-021 de 10 de mayo de 2018, de acuerdo a la Dirección General de Carrera Administrativa y la conforman las siguientes áreas:

1. Área de Planificación de los Recursos Humanos.
2. Área de Clasificación de Puestos y Remuneraciones.
3. Área de Reclutamiento y Selección.
4. Área de Registro y Control.
5. Área de Evaluación de Desempeño.
6. Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público.
7. Área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público.
8. Unidad Coordinadora de Carrera Penitenciaria.

## Resultados

### Área de Registro y Control

- Aplicar los procedimientos de los trámites y acciones de Recursos Humanos, para facilitar la confección de las acciones de registros y de la información solicitada a nivel ministerial.
- Se revisaron y generaron informes de las inconsistencias en las cuales incurrieron los servidores públicos.
- Se depuró información concerniente a los trámites del Área de Registro y Control, con el fin de mantener actualizada la información.
- Se depuraron y compilaron decretos y resueltos originales para empastarlos y remitirlos al archivo principal de Recursos Humanos. Se tramitaron a través del AP (Programa de Acciones de Personal), las renunciaciones, desvinculaciones, resueltos y decretos.

### Acciones de personal: Enero a agosto de 2021

Acción	Cantidad
Licencias	
Enfermedad Común / Gravidez Riesgo Profesional	173
Con Sueldo	10
Sin Sueldo	18
Asignación / Designación	24
Renuncia	41
Resolución de duelo	8
Bonificación por antigüedad	3
Traslados	44
Prestamos institucionales	12
Nombramientos	340
Desvinculación	156
Ajuste de Sueldo (Custodios, Trabajadores Sociales y ADM.)	100
Dejar sin efecto	7

- Se gestionó para que servidores públicos agoten las vacaciones acumuladas y se procedió a dar de baja las posiciones que se mantenían en clave de licencia.
- Confección de planillas de vigencias expiradas, pendientes de la partida presupuestaria y entrega de informe de uso físico de vacaciones, décimos tercer mes.
- Se realizó el reintegro de cheques al Tesoro Nacional y actualización de la planilla de servidores públicos de acuerdo a su ubicación.

### Área de Procesos Disciplinarios

- Se tramitaron 299 expedientes y se realizaron reuniones con el propósito de mejorar los canales de comunicación con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, a fin de agilizar los trámites de los procesos en el cumplimiento de los términos.

### Área de Planilla

- Entre los meses de enero a agosto 2021 se verificó el presupuesto utilizado por el Ministerio de Gobierno y planillas mensuales emitidas por la Contraloría General de la República, parte del cierre fiscal 2020 donde se realizaron pagos por vigencias y todo lo concerniente a la gestión presupuestaria dentro del área de planilla.



La Oficina de Bienestar del Servidor Público organizó feria de salud.

### Acciones realizadas en la sección de vacaciones: Enero a agosto de 2021

Unidad administrativa	Expediente actualizados	Registro en el Binding Case	Vacaciones	
			Tomadas	Resueltas
Sede y gobernaciones	518	346	266	803
D.G.S.P.	1116	794	616	28
I.E.I.	148	193	72	0
COTEL	255	255	255	459
SINAPROC	52	111	86	193

## Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

- De enero a octubre del año en curso se realizaron cuarenta (40) seminarios cursos, conferencias en modalidad virtual, con diferentes temáticas, de los cuales se beneficiaron un total de 820 servidores públicos.
- El Programa Tecnoedúcame Panamá se está desarrollando también en modalidad virtual. Para el año 2021 la matrícula es de ciento seis estudiantes (106), los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

### Pre-Media: Básica General

- Diez participantes de séptimo grado.
- Treinta participantes de noveno grado.

### Media: Bachiller Integral

- Cuarenta y ocho participantes de décimo grado.
- Dieciocho participantes de duodécimo grado.
- Desde el año 2019, 20 servidores públicos de la institución están optando por la Licenciatura en Administración Pública en modalidad semipresencial, debido a gestiones realizadas por la Oficina Institucional de Recursos Humanos con la Universidad de Panamá.
- De enero a octubre se confeccionaron los cuadros los gastos de representación, contrataciones públicas y la planilla de los servidores públicos de la institución para la página de Transparencia.

## Área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público

- Medidas de bioseguridad y vacunas contra la Covid-19
  - Actualización de afiches en las diferentes oficinas y dependencias. Inspecciones de distanciamiento entre los puestos de trabajo logrando la concientización y prevención de los contagios de la Covid-19.
  - Censo de servidores públicos vacunados, promoción y traslado para la aplicación de la vacuna obteniendo como resultado 608 servidores públicos del Mingob que iniciaron el proceso de vacuna contra la

Covid-19, de los cuales 400 ya cumplieron su esquema de vacunas, el restante se encuentra en espera del tiempo correspondiente de aplicación para la segunda dosis.

- Docencias Virtuales: “Las pausas activas y su importancia”, “Lactancia materna y su importancia en tiempos de Covid-19”, “Prestaciones económicas de la Caja de Seguro Social”, “Cuidados Post Covid-19 y medidas de bioseguridad”, “La importancia de la salud mental”, “El dengue”, con el objetivo de informar a los servidores públicos sobre temas de importancia y herramientas que permitan mejorar su calidad de vida ante la actual situación mundial.
- Se realizaron dos ferias de salud en la sede ministerial y el edificio Condado Business Center con la toma de presión, glucosa y peso, lo que permitió brindar atención primaria de salud a los servidores públicos.
- Se atendieron 31 casos de los servidores públicos de diferentes áreas por trabajadoras sociales, a fin de dar respuesta a los diferentes problemas que enfrentan.



*Funcionarios se capacitan en Microsoft Excel.*

## Unidad Coordinadora de Carrera Penitenciaria

- Un total de 325 servidores públicos están acreditados en la carrera de la siguiente forma: por procedimiento especial de ingresos, se han acreditado 284 personas y por concurso público de ingreso 41 personas correspondientes a la promoción XLII.
- Adicional al personal acreditado, la Unidad Coordinadora se encuentra trabajando en la acreditación de 62 servidores públicos que ingresaron por concurso público en la promoción XLIII sean notificados en el mes de diciembre 2021.

Escala	Sexo	DGSP	IEI	Total
<b>Total</b>		<b>737</b>	<b>144</b>	<b>881</b>
Operativo	F	303	35	338
	M	377	65	442
Técnica	F	47	42	89
	M	10	2	12

- De las ochocientas ochenta y un (881) manifestaciones de interés recibidas, se han seleccionado a doscientos ochenta y cuatro (284) servidores públicos:

### Procedimiento Especial de Ingresos

- Mediante el Procedimiento Especial de Ingreso se han recibido ochocientas ochenta y un (881) manifestaciones de interés de servidores públicos en formar parte de la carrera penitenciaria, ver el detalle a continuación:

Escala	Nivel	DGSP	IEI	Total
<b>Total</b>		<b>232</b>	<b>52</b>	<b>284</b>
Operativo	Agente	200	32	232
	Oficiales	4		4
	Suboficiales	6		6
Técnica	Superior	21	20	41
	Técnica	1		1



Ingreso de la promoción XLIV reclutada por la Junta de Reclutamiento y Selección.

## Junta de Reclutamiento y Selección

- Sobre el proceso de reclutamiento cincuenta y cuatro (54) nuevos aspirantes en formación en la AFP terminaron su formación en noviembre 2021.
- Actualmente se trabaja en un nuevo concurso público de ingreso que corresponde a la promoción XLV, donde se reclutarán cien (100) nuevos agentes penitenciarios que iniciarán su formación en la AFP en enero 2022.

## Junta de Evaluación del Desempeño

- Con la implementación de la carrera penitenciaria uno de los instrumentos desarrollados es la evaluación del desempeño, que se encuentra establecida para ingresar a la carrera por el procedimiento especial de ingreso y en la fase del periodo de prueba cuando el personal ingresa por concurso público de ingreso.
- La Junta de Evaluación del Desempeño aplicó en los meses de noviembre y diciembre 2021, las evaluaciones anuales correspondientes al periodo 2021 a un total de 162 servidores públicos acreditados en la carrera penitenciaria.



Feria de vivienda con la participación de bancos y promotoras.

## Metas

- Fortalecer los procesos administrativos y establecer políticas que permitan a la Oficina Institucional de Recursos Humanos guiar su accionar en la agilización de los procesos de reclutamiento, selección, evaluación del desempeño, trámites de inclusión en planillas, capacitación y desarrollo, bienestar del servidor público y Carrera Penitenciaria.
- Digitalizar los trámites y acciones, para que la gestión administrativa sea efectiva y permita agilizar la tramitación de los procesos, aumentando la calidad del servicio que presta esta oficina.
- Actualización del Manual de Clases Ocupacionales.
- Digitalizar los expedientes, a fin de salvaguardar la información de los documentos que reposan en el archivo.
- En base a convenios con universidades, coordinar prácticas con estudiantes universitarios en los diferentes despachos y realización de estudios que contribuyan a la modernización de la institución (trabajos de graduación, doctorados, maestrías y licenciaturas).
- Desarrollo de programas de salud ocupacional a nivel de la institución, en especial en áreas de alto riesgo.
- Creación de la sala de lactancia en el edificio Condado Business Center a fin de cumplir con la Ley 135 del 23 de mayo de 2020, que en su artículo 30 establece que toda institución pública o privada debe contar con una sala de lactancia.
- Creación de la clínica del Ministerio de Gobierno para brindar atención médica y dar seguimiento a las enfermedades crónicas del personal, lo que permitiría reducir los índices de ausentismo.

# Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional



**Director: Mariano Benjamín Quintero Pino**

## Marco legal

En base a la Ley 19 de 2010 y a la Ley 70 de 2015 que ubican a la Oficina de Planificación en el nivel asesor, tiene la responsabilidad de conducir el proceso de planificación, analizando, preparando manuales de organización y funciones, procedimientos, instructivos, guías administrativas y asistencia técnica, sistematizando la información a fin garantizar la transparencia en función al Plan Estratégico de Gobierno y los planes operativos institucionales, en el marco de los programas y proyectos en aras de desarrollar en el ministerio un mejor servicio de los recursos del Estado.

## Resultados

- Entrega y presentación del reporte del Plan Operativo Anual al 1er trimestre 2021 y levantamiento del Informe a la Nación 2020-2021.
- Elaboración del término de referencia para el estudio de prefactibilidad del Centro de Operaciones de Emergencias de Sinaproc en Azuero.
- Matriz para análisis de las inversiones 2022-2023 para la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento de la Presidencia de la República.
- Presentación para el sustento del Anteproyecto del Presupuesto de Inversiones 2022 y actualización del plan quinquenal 2021-2025.
- Mapeo de los programas Juventud/MIDES.



*Firma de convenio entre Mingob y Pandeportes para la creación de una academia deportiva.*



*Convenio Marco de Cooperación con Ampyme.*

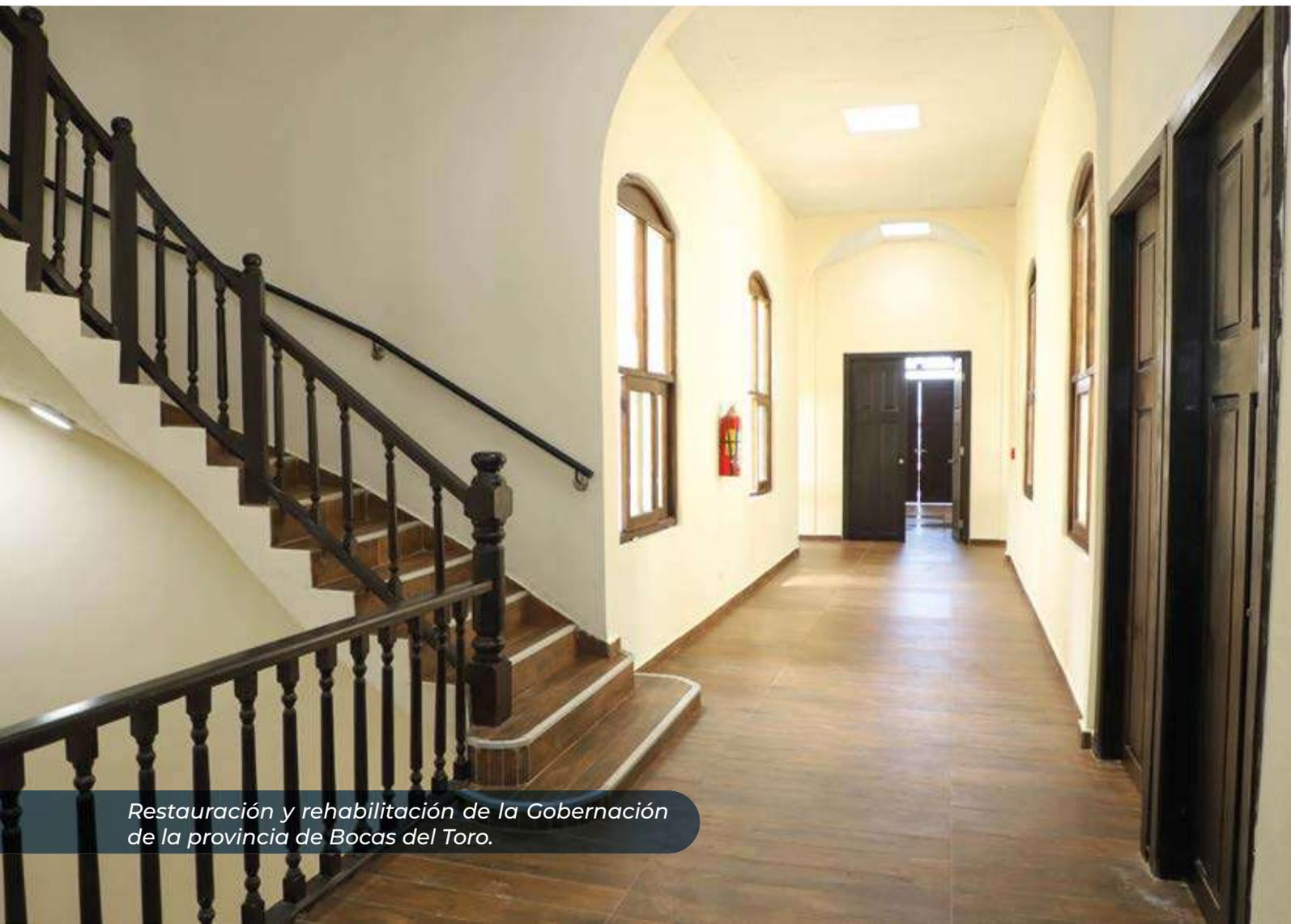


*Firma de convenio con INAMU donde se busca atender los derechos humanos de la mujer privada de libertad, niñas y adolescentes.*

- Suscripción de 24 instrumentos de cooperación técnica (convenios, acuerdos) con diferentes instituciones tales como: Comité Internacional de la Cruz Roja, Instituto Interamericano para la Agricultura, Instituto Panameño de Deportes, Universidad Tecnológica, la Universidad de Panamá, Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, entre otros.
- Apoyo al equipamiento y buen desarrollo de entrega de la Gobernación de Panamá, Bocas del Toro y comarca Ngäbe Buglé.
- Seguimiento del informe de gestión mensual de las dependencias y remisión del informe de transparencia para la página web.
- Actualización semanal de los proyectos con valor superior a 1 millón de dólares, para la Torre de Control de la Presidencia de la República (SSEC- Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento).
- Colaboración en la ejecución y seguimiento a las actividades realizadas en el proyecto de la Dirección General del Sistema Penitenciario denominado Granja 2000 (limpieza, siembra, mantenimiento, levantamiento de cerca de púa y cosecha).
- Validación y pruebas de los procesos de solicitud de personería jurídica de la Oficina de Asesoría Legal, entre los consultores de SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad), la Oficina de Informática y la Administración del TRE (Trámites Regulares Estructurados), tanto en el ambiente web como el recorrido del diagrama en el sistema TRE.
- Inducción y capacitación del Sistema TRE en la elaboración de las propuestas de requisición y seguimiento de los trámites a colaboradores del ministerio y elaboración de “dashboard” de programas de resocialización.
- Validación del proceso de compras por procedimiento excepcional para el Departamento de Compras en el Sistema TRE con jefes y analistas.
- Elaboración de Presentación de Gestión 2021/ Torre de Control a Consejo de Gabinete.

## Metas

- Formulación y gestión de la viabilidad técnica del presupuesto de inversiones 2023 y levantamiento del Plan Operativo Anual 2022.
- Seguimiento al reporte del POA 2022 y alimentación del “dashboard” de ejecución de los proyectos y gestión.
- Continuar el apoyo a las unidades misionales del ministerio, a través del establecimiento de más alianzas interinstitucionales e internacionales, que permitan el desarrollo de programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Gestionar con las unidades misionales las solicitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a las demandas de cooperación técnica que sean aprobadas por el Despacho Superior a fin de presentar a los países oferentes.
- Propuesta de automatización para los procesos de reclutamiento y evaluación de desempeño para carrera penitenciaria en la Oficina de Recursos Humanos.
- Análisis, validación e implementación de procesos de la Dirección de Administración y Finanzas, tales como: proceso de bienes patrimoniales y solicitud de viáticos.



*Restauración y rehabilitación de la Gobernación de la provincia de Bocas del Toro.*

# Oficina de Auditoría Interna



Capacitación a funcionarios de la Oficina de Auditoría Interna.

**Director: Manuel Adolfo García González**

## Marco legal

La Oficina de Auditoría Interna fue creada mediante el Resuelto N°652-R-275 del 5 de agosto de 2005 y está adscrita al Despacho Superior dentro del Nivel Fiscalizador, según la Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno, aprobada mediante Resolución N°125-R-093 del 11 de octubre de 2019. Tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía asignada en los procesos administrativos y operativos de la institución, además de lograr la efectiva rendición de cuentas, mediante la evaluación del control interno establecido, para obtener el uso racional y adecuado de los recursos disponibles.

## Resultados

- Implementación de los formatos de seguimientos de las recomendaciones propuestas por la Auditoría Interna en los ámbitos auditados, subsanando así gran parte de los hallazgos y observaciones, mejorando de esta manera la gestión operativa de las diferentes dependencias que conforman el Ministerio de Gobierno.
- Se desarrollaron capacitaciones para la implementación de mapas de riesgos a modo de identificar y analizar los riesgos para minimizar posibles desviaciones en los procesos y procedimientos, a fin de identificar a los responsables de los mismos, fortaleciendo el Sistema de Control Interno (autocontrol, autoevaluación, autogestión).
- Se revaluó la metodología del Plan Anual de Auditoría incluyendo dependencias de riesgo bajo, aumentando el universo a auditar en el Plan Anual de Auditoría.

- Se realizaron 135 informes o resultados de auditoría atendiendo las solicitudes del Despacho Superior y de las diferentes unidades administrativas que conforman el Ministerio de Gobierno, así como la ejecución de actividades planificadas en el Plan Anual de Auditoría que al 15 de septiembre mantiene una ejecución del 100%, dirigiendo los esfuerzos principalmente en la ejecución de evaluaciones de control interno que permitan identificar debilidades o riesgos en los procesos operativos y así recomendar oportunidades de mejoras, para fortalecer la efectividad, eficiencia y economía en la gestión de estas unidades, como describimos a continuación:

Detalles	Auditorías	
	2020	2021
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>135</b>
Informes de auditorías	30	19
Memo Informes	26	47
Actividades preventivas	74	69

**Nota:** Cumplimiento al 100% del plan anual de la Oficina de Auditoría Interna.

- Durante el 2021 se continuó aplicando y ajustando las metodologías y herramientas elaboradas como parte del “Proyecto de Automatización de la Auditoría Interna” en los servicios de auditoría, para finalmente documentar y oficializar los instrumentos normativos correspondientes, emitiéndose formalmente:
  - Guía de muestreo donde se anexan las herramientas normalizadas y ajustadas.
  - Procedimiento para la calificación de riesgo de los controles.
  - Proyecto para la adquisición de una herramienta automatizada de auditoría.
- Se logró cumplir con las adecuaciones a la infraestructura y equipos de la Oficina de Auditoría Interna.
- Se reorganizó la actividad anual con los servidores de la Oficina de Auditoría Interna, presentado los planes y resultados de la ejecución de los mismos, así como el plan de trabajo del año en curso, creando asignaciones por grupos de auditores, para mayor cobertura.

## Metas

- Modernizar la Oficina de Auditoría Interna con la implementación de una herramienta tecnológica para la gestión, enfocada en aumentar la eficiencia del proceso de auditoría interna en áreas como: evaluación de riesgos, administración del plan anual, registro de tiempo de las auditorías, documentación de papeles de trabajo y seguimiento de hallazgos y recomendaciones.
- Fortalecer la estructura organizativa con la formalización del Plan de Educación Continua, obligatorio para el capital humano que conforma esta unidad.
- Programa de capacitaciones para todas las unidades administrativas, sobre normas de control interno gubernamental, reglamento interno, código de ética, bienes patrimoniales, caja menuda y cualquier actualización reglamentaria que surja durante el período.
- Con la modernización y automatización de la Oficina de Auditoría Interna, entregar el mapa de riesgos para todas las dependencias del Mingob.



Auditoría en Correos Panamá.

# Oficina de Asesoría Legal



*Revisión de documentos por el equipo de asesoría legal.*

**Directora: Diana Esther Rigau**

## Marco legal

La Oficina de Asesoría Legal fue creada mediante Resuelto No.791-R-386 de 1 de noviembre de 2005, la cual pertenece al nivel asesor en la estructura organizativa institucional, conforme lo dispone la Resolución No.125-R-093 de 11 de octubre de 2019, “Que aprueba la nueva Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno y deja sin efecto la Resolución No.034-R-021 de 10 de mayo de 2018 y la No.038-R-024 de 30 de mayo de 2019”.

Su principal función es brindar asesoría al Despacho Superior, dependencias en materia jurídica y unidades administrativas que conforman el Ministerio de Gobierno; así como también, absolver consultas de

instituciones públicas o privadas dentro del marco de competencia que establece la Constitución Política y la Ley 19 de 2010.

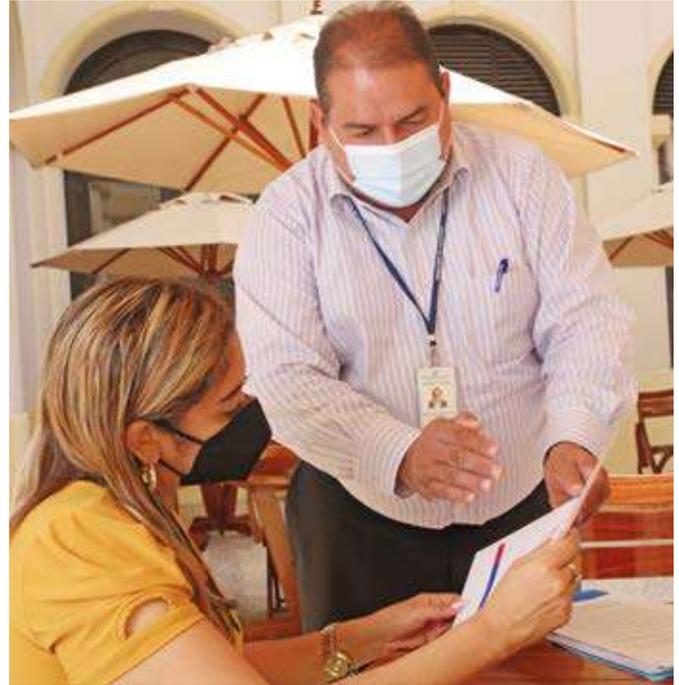
## Resultados

### Leyes

- Ley 233 de 24 de agosto de 2021, “Que crea la Carrera de Protección Civil y modifica y adiciona artículos a la Ley 7 de 2005, “Que reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil”.
- Proyecto de Ley que establece la protección de la integridad e indemnidad sexual de las personas menores de edad y se modifica el Código de la Familia, el Código Penal, el Código Procesal Penal, y la Ley 69 de 2007.

## Decretos Ejecutivos

- Decreto Ejecutivo No. 256 de 14 de septiembre de 2021, "Que modifica y deroga artículos se restablece la vigencia del Capítulo V del Título III del Decreto Ejecutivo No.194 de 25 de agosto de 1999, por el cual se adopta de Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Ngäbe – Buglé y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ejecutivo No. 206 de 30 de abril de 2021, "Que reglamenta las diferentes formas de movilidad no motorizada contempladas en la Ley 74 de 2017, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto Ejecutivo No. 251 de 24 de agosto de 2021, "Que crea el Gabinete de Gestión Integral de Riesgos a Desastres" (GIRD).



*En medio de la pandemia, el equipo de asesoría legal atiende a los usuarios.*

## Metas

### Proyectos de Ley

- Proyecto de ley que crea la Dirección General de Seguridad Penitenciaria en el Ministerio de Gobierno.
- Proyecto de ley que crea el Fondo Nacional de Resocialización de Personas Privadas de Libertad.
- Proyecto de ley que crea la Autoridad Nacional de Correos y dicta otras disposiciones.
- Proyecto de ley que modifica la Ley N° 16 de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta disposiciones sobre mediación y conciliación comunitaria.
- Proyecto de ley que instituye la prestación de servicios de utilidad pública, como mecanismo de desarrollo para la aplicación de penas sustitutivas para mujeres jefas de hogar privadas de libertad.

### Decretos Ejecutivos

- Proyecto de Decreto Ejecutivo que establece el escalafón de sueldos, incentivos y beneficios a servidores públicos de la carrera penitenciaria en el Ministerio de Gobierno.
- Proyecto de Decreto Ejecutivo que modifica el Decreto Ejecutivo N°62 de 30 de marzo de 2017 y se dictan nuevas disposiciones a las Organizaciones sin Fines de Lucro, cuya personería jurídica es reconocida por el Ministerio de Gobierno.
- Proyecto de Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 233, "Que crea la Carrera de Protección Civil y modifica y adiciona artículos a la Ley 7 de 2005, "Que reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil".
- Proyecto de Decreto Ejecutivo que autoriza al Ministerio de Gobierno la confección, impresión y emisión de 450,000 sellos postales, 5,000 hojas recordatorio, 1,000 sobres de primer día de emisión, 6 sellos de goma de cancelación especial.
- Implementar mejoras que contribuyan en la gestión de los contratos de obra y de arrendamiento, con la finalidad de brindar un mejor servicio al usuario, en lo referente a todos los trámites de esta oficina.
- Establecer enlaces con las gobernaciones del país para garantizar buen servicio al usuario, en la recepción de solicitudes de trámites que se realizan en este despacho.

# Oficina de Equiparación de Oportunidades



**Directora: Melva Del Carmen Castillo Fernández**

## Marco legal

La Oficina de Equiparación de Oportunidades se estableció mediante Resolución Ministerial No.034-R-021 de 10 de mayo de 2018 y ubicada en el nivel asesor de acuerdo a la Resolución Ministerial No.125-R-093 de 11 de octubre de 2019 que aprueba la nueva estructura organizativa del Ministerio de Gobierno, con el fin de asesorar temas relacionados con discapacidad y género.

## Resultados

- Recopilación de datos, proyectos, programas, capacitaciones y actividades realizadas, con el fin de aportar información al II, III y IV Informe de la República de Panamá para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Comprometidos con el cumplimiento de las leyes que rigen el tema de discapacidad, se actualizó a través del Sistema Penitenciario, la base de datos de privados y privadas de libertad con discapacidad a nivel nacional.
- En colaboración con Bienestar del Servidor Público a través de la Oficina de Recursos Humanos, se mantiene la base de datos actualizada de servidores públicos y familiares con discapacidad.
- Se crearon enlaces de la Oficina de Equiparación de Oportunidades en las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, para mantener actualizados y fortalecidos los temas de discapacidad y género a nivel nacional.

- Se publicaron 15 afiches digitales, con el fin de sensibilizar y visibilizar la Oficina de Equiparación de Oportunidades a través de correos masivos de todos los servidores públicos del Ministerio de Gobierno, para que conozcan la función de la oficina, sus derechos y obligaciones en temas de discapacidad y género.
- Se dieron respuestas a 25 consultas internas y externas, las cuales estaban relacionadas con temas de discapacidad y género.
- Se gestionó a través de las gobernaciones la realización de los CONADIS provinciales junto a la Secretaría Nacional de Discapacidad, con el fin de fortalecer las políticas y programas para la atención de las personas con discapacidad en las provincias.
- Se realizaron jornadas de capacitación a más de 100 servidores públicos del Ministerio de Gobierno, sobre derechos, equiparación e igualdad de oportunidades para las mujeres y prevención de la violencia, en conjunto con la Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidad en Panamá.

## Metas

- Seguir impulsando sensibilizaciones y jornadas educativas para los servidores públicos de la institución, así como implementar la ejecución de políticas públicas en temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, derechos de las mujeres, equidad jurídica, paridad e igualdad de género.
- Continuar fortaleciendo el vínculo y la comunicación directa con la Secretaría Nacional de Discapacidad y el Instituto Nacional de Mujer, con el fin de dar cumplimiento a las políticas públicas existentes en discapacidad y género en el Ministerio de Gobierno y sus dependencias.
- Mantener actualizada periódicamente la base de datos de los servidores públicos y familiares con discapacidad del Ministerio de Gobierno y sus dependencias, así como privados de libertad del Sistema Penitenciario.



*Jornada de capacitación dictada por la Secretaria Nacional de Discapacidad.*

# Correos Panamá



Correos Panamá participó en la 24 FERIA Numismática.

**Director: Julio E. Ramírez Reina**

## Marco legal

La Dirección General de Correos y Telégrafos fue creada mediante la Ley 69 del 7 de junio 1904. La cual establece en su articulado lo siguiente:

Artículo 1º: Los servicios de correos y telégrafos quedan sujetos a la dirección suprema del Poder Ejecutivo y los gastos que ocasione serán de cargo del Tesoro Nacional y sus productos ingresaran a las arcas del mismo tesoro.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo organizará estos servicios refundiéndolos en un solo Departamento bajo la inmediata, Dirección y administración de la Secretaría de Gobierno”.

## Resultados

- Correos Panamá es una dirección dedicada a operaciones que genera ingresos y a pesar de la pandemia ha realizado aportes al Tesoro Nacional por la suma de B/1,500.000.00, contribuyendo a la sostenibilidad económica de nuestro país.
- Reinauguración de la estafeta de Aguadulce en la provincia de Coclé.
- Inauguración del nuevo Centro de Procesamiento Postal ubicado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- Nuevo local de la administración de Herrera y la estafeta de Chitré.
- Etapa final de nuevo local de estafeta de Mariato, en la provincia de Veraguas.

- El proyecto de Correos Giros, un nuevo servicio para Correos Panamá que operará a través de transferencias monetarias internacionales, contribuyendo a la reactivación económica de nuestro país.
- Aprobación del marco jurídico que crea la Ley Postal, lo que permitirá a Correos desarrollar una mayor oportunidad de mercado.
- Se puso en funcionamiento un escáner, que inspeccionará de manera no intrusiva la carga que arriba al recinto como la que se despacha al exterior en el nuevo Centro de Procesamiento Postal.
- Creación de la oficina de cumplimiento que trabaja con la UAF (Unidad de Análisis Financiero).
- Como parte del desarrollo digital y el comercio electrónico, Correos se encuentra operando en conjunto con la AIG, a fin de incluir en la pasarela de pagos parte de los servicios que se ofrecen actualmente, tales como: el pago de apartados postales, porte pagado y correos paralelos (courrier).



*XXIV Feria de Colecciones, donde se impuso un sello de goma de interés marcofílico.*



*Ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo visita nueva agencia postal en Chitré.*

## Metas

- Cambio de acceso de 50,000 apartados postales a nivel nacional.
- Remodelación y mejoramiento de la Infraestructura a nivel Nacional de 30 Oficinas Postales.
- Ampliación y mantenimiento de la flota vehicular.
- Lograr sistematizar las agencias postales a nivel Nacional.
- Continuar con las adquisiciones de equipos postales: escaners, lectores y básculas.
- Lograr el marco jurídico para la nueva Ley Postal, que permita desarrollar nuestras oportunidades de mercado y ser competitivos a nivel operativo.
- Puesta en funcionamiento del proyecto Cotelnet que permitirá sistematizar los procesos de ventas y servicios que ofrece la institución mediante una plataforma basada en punto Net, para mejorar la calidad del servicio, registro de información de envíos y remesas de dinero, módulos contables y estadísticos.
- Gestión para la adquisición de un terreno propio para construir el Centro de Procesamiento Postal.
- Continuar nuevas negociaciones y alianzas que permitan el desarrollo de las compras por Internet, a un nivel atractivo para los usuarios y acorde a las tarifas que existen actualmente.
- Puesta en funcionamiento del convenio marco para el transporte de carga Postal.
- Continuar con la actualización del sistema tecnológico en las agencias postales a nivel nacional.



*Nuevo Centro de Procesamiento Postal ubicado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.*

# Unidad Coordinadora de Proyecto



## Directora: Teresita Chávez Rodríguez

La Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), adscrita al despacho superior del Ministerio de Gobierno, está encargada de la coordinación y gestión del proyecto Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

A corto plazo el proyecto procura dar respuesta a las necesidades de infraestructura, equipamiento, entre otras, que fueron identificadas y priorizadas en los procesos participativos por las autoridades tradicionales y la población de los territorios indígenas de Panamá.

A mediano plazo, mejorar la calidad y la pertinencia cultural de la prestación de servicios en educación, salud, agua y saneamiento.

A largo plazo, el desarrollo de la capacidad del MINGOB, MINSAs y MEDUCAs para cumplir eficazmente sus respectivos mandatos relacionados con los pueblos

indígenas, al mismo tiempo que se espera fortalecer la capacidad de las autoridades indígenas para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en sus comunidades.

El Proyecto se encuentra alineado con el Plan Colmena del Gobierno Nacional dirigido a combatir la pobreza en los corregimientos más pobres del país, entre los que están las comunidades indígenas beneficiarias..

## Resultados

- Se ejecutó el Plan de Acción 2020 contra la COVID-19 en los territorios indígenas por un monto de B/1.6 millones de fuente externa, renglón de contingencia. Se adquirieron y entregaron a MINSAs vehículos 4 x 4, motores fuera de borda, instrumentos e insumos de uso médico hospitalario, insumos de bioseguridad, ropa y equipo de protección personal. También, se adquirieron suministros para fortalecer la medicina tradicional. Estos últimos, se entregaron a los médicos indígenas en los 12 territorios.

- Se adelanta la elaboración de los diseños y/o especificaciones técnicas para las licitaciones de las obras de infraestructura y la adquisición de bienes, y los términos de referencia para contratar servicios de consultoría, trabajando de manera articulada con los socios inter-institucionales MINSA y MEDUCA, con los cuales el Ministerio de Gobierno mantiene Acuerdos de Cooperación Interinstitucional, debidamente refrendados.
- La UCP conjuntamente con el Viceministerio de Asuntos Indígenas, realizó giras informativas a los territorios indígenas, para dar a conocer los resultados de la Revisión de Medio Término llevada a cabo por el Banco Mundial y los ministerios de Gobierno, Economía y Finanzas, Educación y Salud. En las reuniones también se informó a las autoridades tradicionales y a la comunidad, sobre el estado actual del proyecto y sobre las obras de infraestructura en trámite de inversión a finalizar antes de la fecha de vencimiento del Acuerdo de Préstamo con el BIRF. Para cada gira informativa se firmó un acta de acuerdo.
- El contrato con el Consorcio EPTISA – PROATEC número 012-OAL-2020 por B/5,348,591.08 fue refrendado el 31 de mayo de 2021. El Consorcio, que es la Entidad Gestora del Proyecto (EGP) contratada para la gestión de 2 de los 3 componentes que lo integran:
  - “Fortalecimiento institucional y capacidad de gobernanza para el Gobierno de Panamá y las Autoridades Indígenas”.
  - “Mejora de la calidad y pertinencia cultural de la prestación de servicios públicos en educación, salud y agua y saneamiento en territorios indígenas”. Con la entrada en operaciones de la EGP en agosto de 2021 la ejecución del proyecto recibe un importante impulso.
- El Comité Directivo del Proyecto (CODIPRO) aprobó la Resolución No. 1 por la cual se valida que, por conducto del Ministerio de Gobierno, se solicite al Ministerio de Economía y Finanzas que gestione ante el Banco Mundial la prórroga a la fecha de vencimiento del Acuerdo de Préstamo, actualmente fijado para el 30 de junio de 2023. La prórroga permitiría ejecutar todas las obras de infraestructura priorizadas por el Proyecto para las comunidades indígenas beneficiarias.
- Para el fortalecimiento institucional de los socios MINSA y MEDUCA, se contrataron 31 personas con una inversión de B/722,000, lo cual incluye: (i) 15 enlaces territoriales indígenas para apoyar la implementación de la ley que reconoce la medicina tradicional mediante el levantamiento de información de campo; (ii) 5 técnicos para la Dirección de Infraestructura de Salud de MINSA para apoyar en la elaboración de los diseños y especificaciones para los centros de salud que construirá el proyecto; (iii) 4 técnicos para MINSA/DISAPA para el diseño de sistemas de agua y saneamiento que ejecutará el proyecto y, (iv) 6 técnicos para la Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura de MEDUCA, para apoyar en la elaboración de diseños y especificaciones para los centros educativos que serán construidos y equipados con recursos del Proyecto.



## Metas

- Realizar licitaciones y contrataciones por B./27.6 millones, muchas de las cuales serán entregadas durante los años 2022 y 2023.

Estas contrataciones están determinadas en gran medida por la ejecución de actividades como: mejora de la calidad y pertinencia cultural de la prestación de servicios públicos en educación, salud y agua y saneamiento en territorios indígenas, que incluye obras de infraestructura, tales como centros educativos, centros de salud, proyectos de agua y saneamiento; compra de bienes y servicios de consultorías.

- Mantener fortalecidos los arreglos de implementación del Proyecto, destacando el fortalecimiento institucional de la gobernanza en cuanto a los servicios que prestan las

instituciones nacionales, Ministerio de Gobierno / Viceministerio de Asuntos Indígenas, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, en los territorios indígenas.

- Licitación de 8 obras de infraestructura, incluyendo centros educativos y centros de salud, según acuerdos con los socios MINSA y MEDUCA.
- Cumplir la meta financiera de una ejecución presupuestaria de B./15.0 millones de fuente externa y B./1.5 millones de fuente local.
- Fortalecer la capacidad de gobernanza de las organizaciones indígenas, Consejo Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CNDIPI), diversos Consejos y Congresos.



Reunión del Comité del proyecto Plan Nacional de los Pueblos Indígenas.



Gobernación de la provincia de Bocas del Toro.

# Gobernaciones

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro

Gobernación de la provincia de Coclé

Gobernación de la provincia de Colón

Gobernación de la provincia de Chiriquí

Gobernación de la provincia de Darién

Gobernación de la comarca Embera Wounaán

Gobernación de la comarca Guna Yala

Gobernación de la provincia de Herrera

Gobernación de la provincia de Los Santos

Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé

Gobernación de la provincia de Panamá

Gobernación de la provincia de Panamá Oeste

Gobernación de la provincia de Veraguas

# Gobernación de la provincia de Bocas del Toro



*Inauguración de la Gobernación de Bocas del Toro con la asistencia del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.*

**Gobernadora: Estella Stephenson**

## Marco legal

La historia de la provincia de Bocas del Toro se remonta a 1502, cuando el Almirante Cristóbal Colón visitó la Bahía e Isla que lleva su nombre. En los siglos posteriores, fue visitada por navegantes ingleses, norteamericanos, alemanes y misioneros jamaicanos.

Esta provincia con territorio continental e insular está dividida en tres distritos: Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande, siendo su capital la ciudad de Bocas del Toro ubicada en Isla Colón.

## Resultados

- Se estableció un equipo provincial de dirigentes comunitarios, voluntarios y miembros de la junta técnica, con el fin de garantizar el éxito de la vacunación PANA-VAC-19.
- Efectiva implementación de las acciones a través del Plan Panamá Solidario que de manera oportuna garantizó la ayuda a los bocatoreños durante la pandemia del COVID-19.
- Se establecieron más de 28 mesas de diálogo con autoridades donde se le da seguimiento a temas como salud, educación, vías de acceso y garantizar el orden público.
- Restauración de la Gobernación.
- Jornadas de inspección en proyectos de inversión que ejecuta el Gobierno Nacional en la Provincia.

## Metas

- Dar seguimiento a las obras de inversión de lleva a cabo el Gobierno Nacional.
- Continuar trabajando de la mano con los miembros de la Junta Técnica para garantizar el desarrollo de la provincia y la implementación de los programas y proyectos que ejecuta el gobierno.



# Gobernación de la provincia de Coclé



Nueva sede de Sinaproc en Penonomé.

**Gobernador: Julio Palacios Sambrano**

## Reseña

El primer gobernador de la provincia de Coclé fue don Miguel Wenceslao Conte, en 1903. En 1905, el Palacio de la Gobernación bajo la administración del Primer Presidente Constitucional Doctor Manuel Amador Guerrero, se construyó de piedra y concreto. Fue inaugurado afines de 1907.

## Resultados

- Se entregó formalmente la nueva sede distrital del Sistema de Protección Civil (SINAPROC), en la ciudad de Penonomé.
- Se coordinó con el Ministerio de Salud los programas de trazabilidad y vacunación.
- Entregas mensuales de computadoras

“laptops” a estudiantes de bajos recursos para contribuir en su proceso de aprendizaje.

- Construcción de Monumento Conmemorativo al Bicentenario de la Independencia de Panamá de España.
- Entrega de proyecto de reordenamiento vial en la ciudad de Penonomé a la alcaldesa de este distrito.
- Instauración e imposición de la Condecoración Orden Presidente Juan Demóstenes Arosemena, en los Grados Gran Cruz, Oficial y Caballero a destacados ciudadanos de la sociedad panameña.
- Apoyo a la Catedral San Juan Bautista de la ciudad de Penonomé, para la realización de obras sociales.

## Metas

- Programar y coordinar con la Policía de Niñez y Adolescencia, actividades de prevención en los centros educativos de la provincia de Coclé.
- Coordinar con las diversas entidades y agrupaciones sociales, programas de salud encaminados a mejorar las condiciones de vida en las comunidades.
- Gestionar la creación de un juzgado de tránsito en la provincia de Coclé.
- Realizar la verificación de la titularidad de terrenos de las instituciones públicas que laboran en la provincia de Coclé.
- Coordinar con el Ministerio de Cultura actividades y eventos, destinados a la preservación y enriquecimiento de nuestras tradiciones, costumbres y valores.
- Coordinar con la comunidad educativa regional planes y programas relacionados con el sector educativo de la Provincia.
- Coordinar con el Ministerio de Educación programas de Educación Bilingüe, en diversas escuelas de la provincia de Coclé.
- Coordinar con el Instituto Panameño de Cooperativismo, la creación de cooperativas de producción, consumo y escolares.
- Gestionar la instalación de puestos de policía en diversas comunidades de la provincia de Coclé, en coordinación con autoridades y organizaciones comunales.



*Remodelación de la casa de gobierno.*



*Monumento alusivo al Bicentenario de Independencia de Panamá de España.*

# Gobernación de la provincia de Colón



La población de los corregimientos de Buena Vista, Salamanca, Sardinilla y Santa Rosa disponen de una nueva policlínica.

**Gobernadora: Iracema Ayarza Parra de Dale**

## Reseña

La provincia de Colón fue fundada el 27 de febrero de 1852. La población estimada para este 2010 era de unas 34, 655 personas, siendo la cuarta concentración urbana más poblada del país después de la ciudad de Panamá, San Miguelito y Arraiján.

Colón esta situada cerca de la entrada caribeña del Canal de Panamá. Es de importancia comercial para el país debido a la Zona Libre de Colón ( la segunda más grande del mundo) y por la actividad en los diferentes puertos.

## Resultados

- Por la suma de 1.7 millones de dólares se hizo efectivo el pago de 454 cheques, en concepto de compensación económica a microempresarios y comerciantes informales afectados por los trabajos de rehabilitación del casco de Colón “Renovación Urbana”.
- Un total de 37 mil habitantes de Buena Vista, Salamanca, Sardinilla, Santa Rosa, Chilibre y parte de Alcalde Díaz se beneficiaron con la culminación de la policlínica Nuevo San Juan con una inversión de 14.7 millones de dólares.
- En respuesta a una necesidad de reforzar la vigilancia en el corregimiento de Cristóbal, proporcionar la protección que solicitaban los residentes del área se cumplió con la instalación de una subestación en Villa del Caribe.
- Reconstrucción de vivienda río Gatún. A una humilde familia conformada por una madre soltera con dos menores, se les mejoró la calidad de vida al reconstruir y amoblar la vivienda en río Gatún.
- La rehabilitación del popular gimnasio conocido como “La Cajita de Fósforo” con un costo aproximado de 105 mil dólares en estructura y 32 mil en equipamiento, completo su primera etapa con el levantamiento del techo y se espera culmine a finales del 2021.

- Construcción del IPT de Colón. A un costo de 13 millones de dólares, se construye el IPT de Colón, con 80% mano de obra local, 90% de avance en edificios de aulas, laboratorios y kiosco, 50% en estructura metálica de gimnasio y edificio de administración.

## Metas

- Segunda etapa del proyecto habitacional Altos De Los Lagos, con una inversión de 111 millones de dólares, comprende 54 edificios, 1,620 apartamentos que beneficiará a 8 mil personas.
- El proyecto habitacional con 97% mano de obra colonense, tuvo orden de proceder en febrero de 2020, tiene un avance físico de 39.8% y se prevé hacer entrega de las primeras torres en junio del 2022.
- Centro Educativo de Formación Integral Los Lagos, contará con una matrícula de 2,500 estudiantes (pre-escolar, primaria, pre-media y media) con un 40% de avance, la construcción contempla gimnasio, aula máxima, área administrativa, plaza cívica, laboratorios (informática y ciencias) canchas de fútbol y baloncesto, tiene un costo de 22 millones de dólares. La fecha de entrega de la obra abril de 2022.
- Construcción de potabilizadora de Sabanitas que beneficiará a 115 mil personas del distrito de Colón, dotando de 114.000 m<sup>3</sup> diarios de agua. La obra está en 53% de avance, con una inversión de 108 millones de dólares.
- Reconstrucción del Colegio Abel Bravo, considerado monumento histórico será reconstruido para convertirse en el primer Centro de Bellas Artes e Industrias Culturales, con una inversión de 30 millones de dólares.
- Coordinar con el Instituto Panameño de Cooperativismo, la creación de cooperativas de producción, consumo y escolares.
- Gestionar la instalación de Puestos de Policía en diversas comunidades de la provincia de Coclé, en coordinación con autoridades y organizaciones comunales.



*La II etapa de Altos De Los Lagos cuenta con un 39.8% de avance.*



*Rehabilitación de la carretera hacia el Fuerte San Lorenzo, con más de 100 plazas de empleo.*



*Microempresarios del Casco de Colón recibieron indemnización por trabajos de renovación.*

# Gobernación de la provincia de Chiriquí



Entrega de donaciones al Hogar Santa Catalina y Hogar Medalla Milagrosa..

**Gobernador: Juan Carlos Muñoz Franceschi**

## Reseña

El 26 de mayo de 1849, gracias a los esfuerzos del senador panameño José de Obaldía Orejuela, la provincia de Veraguas fue dividida por un decreto del Congreso de Colombia (Nueva Granada) en dos provincias: Veraguas y Chiriquí. La nueva entidad administrativa se extendía hasta Bocas del Toro, que pasó a ser, a partir de abril de 1850, cantón de Chiriquí. El primer gobernador de la nueva provincia fue Pablo Arosemena de la Barrera.

## Resultados

- Un avance físico de 48% y a un costo de B/84.2 millones de balboas, se encuentra en ejecución el proyecto de Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera La Concepción (CPA)-Cuesta de Piedra-Volcán en la provincia de Chiriquí.



Rehabilitación, mejoras y expansión del sistema de almacenamiento, conducción y distribución de agua potable de David, Fase I.



*Avanza jornada de vacunación en la provincia de Chiriquí.*



*Avance del 48% de la rehabilitación y ensanche de la carretera La Concepción (CPA)- Cuesta de Piedra - Volcán.*



*Seminario "Organización de los Planes de Emergencia y Contingencia".*

- Seguimiento a la ejecución física y financiera de los programas que se desarrollan en la provincia mediante el presupuesto de inversiones Públicas.
- A un costo de B/64.2 millones de balboas se construye el nuevo hospital Dionisio Arrocha en Puerto Armuelles, distrito de Barú para beneficio de una población de 60 mil personas.
- Construcción y restauración del Museo del Ferrocarril de Bugaba, obra que presenta un 60% de avance.
- Inicio del proyecto de estudio, diseño, demolición, construcción y equipamiento del gimnasio La Basita, en el distrito de David provincia de Chiriquí, con una inversión de 6 millones 220 mil 569 balboas.
- Rehabilitación, mejoras y expansión del sistema de almacenamiento, conducción y distribución de agua potable de David, Fase I. Con este proyecto se ampliará el almacenamiento de agua potable mediante la construcción de un tanque con capacidad de 1.5 millones de galones

## Metas

- Estudio, diseño, desarrollo y construcción del nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles, distrito de Barú, por un monto de B/. 20,198,670.
- Seguimiento a la ejecución del proyecto de diseño y construcción para la rehabilitación de calles y caminos del distrito de David, el cual presenta un avance físico de 80.89%, por un monto de 23 millones 950 mil 144 balboas.
- Seguimiento a la tercer fase de construcción del nuevo hospital Dionisio Arrocha en Puerto Armuelles, distrito de Barú, que contempla la adecuación y equipamiento de farmacia, fisioterapia, laboratorio, rayos x, banco de sangre, cuarto de urgencias, clínica de heridas y morgue.
- Seguimiento a la ejecución del proyecto de Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera La Concepción (CPA)-Cuesta de Piedra-Volcán en la provincia de Chiriquí.
- Fiscalizar los trabajos de modernización y cambios en el proyecto de rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Los Algarrobos, así como rehabilitación, mejoras y expansión del sistema de almacenamiento, conducción y distribución de agua potable de David, Fase I.

# Gobernación de la provincia de Darién



Gobernador de Darién, Álvaro Bristán participa en acto público para la construcción y financiamiento de la carretera Panamericana desde Yaviza hasta Pinogana.

**Gobernador: Álvaro Bristán Ruiz**

## Resultados

- En coordinación con los representantes de corregimiento y el Ministerio de Educación (Meduca), se instalaron tanques de agua en 61 centros educativos.
- Instalación de la mesa de diálogo interinstitucional, encabezada por la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo y la viceministra de Ambiente, Cindy Monge; que aborda de manera integral las necesidades de las áreas de difícil acceso de la provincia de Darién y de la comarca Emberá-Wounaan, como lo son las vías de acceso y caminos de producción en las comunidades de La Palma, Mogocenega, río Mogue, Taimatí, Sambú y Garachiné.
- Entrega de becas y computadoras portátiles a estudiantes de la provincia por parte del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (Ifarhu).
- Diseño y Construcción del puente sobre el río Chucunaque.
- Realización de jornadas de vacunación con las vacunas de Astrazeneca y Pfizer, para inocular a la población en los circuitos 5-1 y 5-2 contra la Covid-19.
- Más de 500 niños y niñas recibieron atención de salud, en los servicios de nutrición, vacunación, odontología y pruebas auditivas y visuales, a través del programa “Ver y oír para aprender”, del Despacho de la Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo.
- Instalación del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), en la provincia de Darién.

- Tras años de espera, se culminará la construcción del Centro Materno Infantil de Santa Fe y el Minsa-Capsi ubicado en Metetí, anunció el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.
- Entrega de sementales, herramientas agrícolas, corta gramas, máquinas de coser a familias de escasos recursos de la provincia.
- Instalar una mesa interinstitucional con la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (Etesa), para las interconexiones de las comunidades.
- Construcción de la cárcel de la provincia de Darién.
- Construcción del cuartel de bomberos de La Palma, Metetí y El Real.

## Metas

- Diseño, construcción y equipamiento del edificio de la Gobernación.
- Ampliación, remodelación y equipamiento de la subse de la Gobernación en Metetí.
- Pavimentación de las vías de acceso de la comunidad de La Palma.
- Ampliación de las Villas Gubernamental en La Palma y Metetí.
- Estudio, diseño y construcción del puente sobre el río Cucunati.
- Culminación del Centro Materno Infantil de Santa Fe.
- Diseño y construcción de los hospitales de La Palma y El Real de Santa María.
- Remodelación de todos los subcentros de salud de Darién.
- Ampliación de los acueductos de La Palma, Yaviza y Metetí
- Mantenimiento de todas las vías acceso de la Provincia.



*Instalación de la mesa interinstitucional para la atención prioritaria en Darién y la comarca Emberá-Wounaan.*

# Gobernación de la comarca Emberá - Wounaan



Reunión interinstitucional en la comunidad de Piriati, Alto Bayano.

**Gobernador: Lemar Lino Dogirama**

## Reseña

Mediante la Ley 22 del 8 de Noviembre de 1983 se crea la comarca Emberá Wounaan.

Artículo 14: Habrá un jefe de la administración Comarcal que se denominará Gobernador Comarcal, cuyo nombramiento y remoción hará el Órgano Ejecutivo, y quien será su representante en la Comarca.

## Resultados

- Se han gestionado proyectos de construcción de carreteras para Pueblo Nuevo-Unión Choco en el Corregimiento de Cirilo Guainora, Peñita-Bajo Chiquito, Puerto Limon-Canaan Membrillo en el Corregimiento de Lajas Blancas, todo esto en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas.
- Presentación de proyectos educativos junto al Ministerio de Educación como es el levantamiento de planos para la construcción

del Centro Educativo Isidro Guairona, en el corregimiento Cirilo Guairona, distrito de Cémaco; como también, la construcción de la escuela Krincha Drúa, en el corregimiento Río Sábalo distrito de Sambú.

- Elaboración de hoja de ruta de prioridades y proyectos para la comarca Emberá Wounnan.
- Gestión para la construcción de Centro de Salud en la comunidad de Corozal, corregimiento Manuel Ortega y construcción de Centro de Salud en la comunidad de Nuevo Vigía, corregimiento de Lajas Blancas.
- Distribución de bolsas de comida en los 5 corregimientos de la comarca Emberá Wounnan.

## Metas

- Construcción de nueva infraestructura de la Gobernación, así como adquisición de equipos de transportes acuáticos y terrestres..

# Gobernación de la comarca Guna Yala



*Gira comunitaria con la presencia del Presidente de la República*

**Gobernador: Alexis Oriel Alvarado Ávila**

## Resultados

- Entrega de más de 100 mil bolsas del Plan Panamá Solidario en toda la comarca de Guna Yala.
- Entrega de herramientas agrícolas del programa agro solidario.
- Participación en la organización y aplicación, tanto de la primera como la segunda dosis, de la vacuna Pfizer al personal de salud, encamada y personal de primera línea.
- Establecimiento y organización del Centro de Operación de vacunas de Guna Yala, con 21 centros de vacunaciones y sus respectivos coordinadores.
- Coordinación con el MEDUCA en la ejecución de la reparación mínima de 8 escuelas.



*Obra comunitaria en coordinación con la Dirección de Asuntos Comunitarios del MOP.*

- Visitas y reuniones con autoridades tradicionales locales de diferentes comunidades, a fin de informar sobre los planes y proyectos del Gobierno Nacional.
- Seguimiento y fiscalización de los proyectos en ejecución del Gobierno Nacional.
- Apoyo y entrega de bolsas de comida a las comunidades de Tikantiki, Ailigandí y Armila por la declaratoria de cerco sanitario que emitió el Gobierno Nacional a fin de minimizar el aumento del COVID 19 en dichas comunidades.
- Participación en las diferentes mesas de trabajo del Pacto Bicentenario.
- Ejecución de proyectos comunitarios, con el apoyo de la Dirección de Asuntos Comunitarios del MOP, en la comunidad de Nusagandí, Tigre, Playón Chico, Icandí, Achutupú, Mansucun, Armila y Puerto Obaldía.
- Participación en la Asamblea General Ordinaria del Congreso General de Kuna Yala, en el que se informó a los delegados de las diferentes comunidades participantes sobre los planes, programas y proyectos del Gobierno Nacional.
- Instalación del Consejo Comarcal de Discapacidad.
- Organización y participación del primer taller de capacitación del programa “El bombero en tu comunidad, juntos fortalecemos la prevención”.



*Entrega de herramientas agrícolas.*

## Metas

- Ejecución de 4 proyectos comunitarios, bajo el apoyo de la Dirección de Asuntos Comunitarios del Ministerio de Obras Públicas.
- Continuación de los talleres de capacitación del programa “El bombero en tu comunidad, juntos fortalecemos la prevención”, junto con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Participación de las sesiones ordinarias del Congreso General Kuna de Kuna Yala.

*Entrega de bolsas de comida del Plan Panamá Solidario.*



# Gobernación de la provincia de Herrera



*Entrega de cheques a productores.*

**Gobernador: Víctor Roca Cuan**

## Resultados

- A través de PanaVAC 19, se logró la aplicación de 174,729 dosis aplicadas, siendo la primera provincia con el mayor porcentaje de su población inmunizada, con un 74.6% con las dos dosis aplicadas y un 99.4% con primera dosis.
- Doscientos cincuenta y cinco emprendedores de los siete distritos de la Provincia fueron beneficiados para formalizar sus negocios, mediante la entrega de capital semilla a través de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) por un monto de B/. 502,200.00.
- Se han entregado 355,331 bolsas solidarias y 114,860 bonos solidarios en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (Conades) y las instituciones que conforman la Junta Técnica, beneficiando a miles de personas que quedaron en vulnerabilidad a causa de la pandemia por Covid-19.
- Mediante el “Programa Panamá Agro Solidario” coordinado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), se benefició a 588 productores con la compra de 10,384 libras ají, 191.40 quintales de tomate, 387 quintales de cebolla, 181.28 quintales de pepino, 20,851.40 quintales de ñame de diferentes variedades, 12,921.84 quintales de yuca, 5,358.20 quintales de otoi, 6,239.20 quintales de zapallo, 5,750 unidades de plátanos, 3,000 unidades de sandía; además de 664 reses en pie por un monto de B/ 1,990,459.04. Todos estos productos fueron entregados a la población más vulnerable de la Provincia.
- A través del Programa de Préstamos del Programa Panamá Agro Solidario, se ha desembolsado a 111 productores, la suma de B/1, 363,316.86 a 111 productores durante los años 2020-2021.

- Con una inversión de B/ 2, 885,001.00, se entregó la Escuela Primaria José Dolores Carrizo en Océ, beneficiando a 678 estudiantes.
- Se logró la reactivación y avance de importantes proyectos de inversión como:
  - Un avance del 65% presenta la obra de construcción del nuevo gimnasio del Colegio José Daniel Crespo.
  - El proyecto de diseño, construcción y operación del sistema de acueducto de Los Pozos, que incluye la potabilizadora, presenta un 59% de avance.
  - Los trabajos de rehabilitación de calles en el distrito de Chitré, presentan un 98% de avance.
  - La construcción de la nueva escuela media de Los Pozos, cuenta con un 68% de avance.
  - Estudio, diseño, construcción y puesta en marcha del Centro de Formación Integral Bilingüe de Azuero, Papa Francisco con un avance de 78.5%
  - Un 99% de avance presenta la obra de construcción del Mercado Público de Chitré.
  - Los trabajos en el Intercambiador de Chitré, actualmente tienen un 29%.
- A través del “Programa Transformando Vidas” que coordina el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), se han entregado donaciones a familias de escasos recursos con la finalidad de mejorar su calidad de vida, entre ellos, mobiliarios, utensilios de cocina, línea blanca, sillas de rueda, pañales desechables para adultos, equipos tecnológicos, entre otros.



*Monitoreo de vacunación.*



*Cheques a prestatarios del BDA.*

## Metas

- La apertura del Mercado Público de Chitré.
- Culminación y puesta en marcha del Centro de Formación Integral Bilingüe de Azuero, Papa Francisco.
- Concluir los trabajos en los Colegios José Daniel Crespo y la nueva escuela de educación media de Los Pozos.
- Iniciar la ampliación de la potabilizadora de Chitré.

# Gobernación de la provincia de Los Santos



Entrega de soluciones habitacionales familias del sector de Macaracas, como parte del Plan Progreso del MIVIOT.

**Gobernador: Rubén Darío Villarreal Ríos**

## Reseña

La provincia de Los Santos se encuentra situada al sureste de la península de Azuero, y está compuesta por los distritos de Los Santos, Guararé, Las Tablas, Pocrí, Pedasí, Tonosí y Macaracas; siendo su cabecera y localidad más poblada el distrito de Las Tablas. Su fundación se dio el 1 de noviembre de 1569, día de todos los santos, de donde deriva su nombre.

La provincia de Los Santos, se crea mediante la Ley 55 de 30 de diciembre de 1914; su primer Gobernador fue don Moisés Espino Espino, designado en ese entonces

por el Presidente de la República, Doctor Belisario Porras, mediante el Decreto Ejecutivo N°40 de 13 de marzo de 1915. Actualmente, la sede de la Gobernación se encuentra ubicada en la ciudad de Las Tablas.

## Resultados

- Coordinación y ejecución de las jornadas de vacunación (vacunación express y estrategia tipo barrido), para la aplicación de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el coronavirus Covid-19.
- Adquisición de un tanque de agua, para el abastecimiento del vital líquido en la Gobernación de Los Santos.

- Juramentación a la señora Verónica Jurado de González, a quien se le expidió carta de Naturalización de acuerdo a nuestro ordenamiento legal, para la adquisición de la nacionalidad panameña.
- Coordinación, seguimiento y supervisión de los proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional, logrando el inicio de ciertos proyectos en nuestra provincia como lo son la rehabilitación de carreteras y parques en los distritos de Los Santos, Pocrí y Pedasí.
- Restablecimiento del suministro de la luz eléctrica en áreas de los Corregimientos de El Cacao, Cañas y Flores del Distrito de Tonosí, en coordinación con las autoridades locales, SINAPROC, MOP y la empresa Naturgy Panamá.
- Entrega de una silla de ruedas al niño Edison Domínguez de Cañas en Tonosí, con el apoyo del Mides y la Gobernación.
- Intermediarios en cierre de calles y manifestaciones que se han dado en la provincia.
- Limpieza del relleno sanitario del distrito de Guararé.

## Metas

- Realizar seminarios, talleres y capacitaciones dirigidas a fortalecer las capacidades de la Gobernación, tendientes a mejorar el desarrollo laboral de los servidores públicos y por ende lograr una mayor eficiencia en las funciones desempeñadas dentro de la institución.
- Gestionar proyectos de inversión orientados a mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades dentro de la provincia.
- Adquirir el título de propiedad del terreno donde se encuentra actualmente el edificio del Palacio de Gobernación Moisés Espino a nombre del Ministerio de Gobierno.
- Concluir con la ejecución de los proyectos planteados en el Plan Estratégico Provincial, a través del seguimiento y coordinación de las entidades a fines que forman parte de la Junta Técnica provincial.
- Consecución de una nueva flota vehicular para la gobernación de Los Santos.
- Lograr la aprobación del Proyecto de Inversión para el Fortalecimiento de la Gobernación de Los Santos.



Entrega de silla de ruedas al niño Edison Domínguez para facilitar su movilización.

# Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé



*Diálogo con la dirigencia Ngäbe-Buglé.*

**Gobernador: Juan Pablo Palacio Miranda**

## Marco legal

La Gobernación de la Comarca Ngäbe-Buglé, se encuentra regulado en la Ley 10 de 1997, artículo 33 y siguientes, también se tiene como legislación supletoria la Ley 2 de 1987, modificado por la ley 19 de 1992, todos regulan la creación de la Gobernación comarcal y sus funciones. La Comarca Ngäbe-Buglé está dividida en tres (3) Regiones que son: Ñö Kribo, Nedrini y ködri, nueve (9) Distrito y setenta (70) corregimientos, limita con la Provincia de Veraguas, Chiriquí y Bocas del toro, teniendo como su capital Llano Tugri (Buatdi).

## Resultados

- La Gobernación en conjunto con la junta técnica apoya al MINSA Comarcal en movilización de vacunas y personal hacia las áreas de la comarca Ngäbe-Buglé.
- Instalación de sistema de radio de comunicación en lugares de difícil acceso en la comarca Ngäbe-Buglé, ya que no se contaba con ningún tipo de comunicación.
- Hasta la fecha se han entrega más de .000 bolsas de comida en la Comarca Ngäbe-Bugle.
- Licitación de la carretera Chumico –Guayabito en el distrito de Ñurum.
- Construcción del puente vehicular en pueblo nuevo corregimiento de Buri distrito de Jirondai.



Primera palada de la construcción de la nueva sede de la gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé.

- Adquisición de lancha para la región de Ño-Kribo.
- Coordinación con INADEH para capacitar a jóvenes y adultos de la comarca en diversos talleres.
- Construcción de cancha multiuso techada en la comunidad Llano tugri en el corregimiento de Digo, Distrito de Muna.
- Instalación de suministro iluminaria solares en cancha y vía principal en la comunidad de Kankintu, corregimiento de Kankintu.
- Construcción de acueducto en el corregimiento de Rogá, comunidad de Llano Ñopo, distrito de Muna.
- Carretera en ejecución soloy Boca de Remedio, distrito de Besiko.

## Metas

- Remodelación de la infraestructura de la actual Gobernación.
- Ampliar el Recurso Humano para el fortalecimiento de las Instituciones.
- Gestionar la construcción de colegio piedra Roja.
- Gestionar la construcción de potabilizadora de Kankintú y Munä.
- Gestionar la construcción de 5,000 vivienda para la Comarca.
- Gestionar la construcción de 5 centros educativos
- Gestionar la potabilizadora en el distrito de Nole Duima la cual beneficiara a cinco corregimientos.
- Construcción de la planta potabilizadora en Buenos Aires, distrito de Ñurum.



Gira de trabajo comunitario en el corregimiento de Cerro Puerco, comarca Ngäbe-Buglé.

# Gobernación de la provincia de Panamá



*Nuevos ciudadanos panameños son juramentados y recibieron sus documentos de naturalización.*

**Gobernadora: Carla García**

## Reseña

La provincia de Panamá fue creada como una entidad administrativa y territorial dentro del Virreinato de Nueva España hacia 1535. Su jurisdicción luego fue trasladada al Virreinato de Perú y se estableció como capital a Santa María la Antigua del Darién.

En 1519 la capital de la provincia pasó a la ciudad de Panamá. Conformada por seis distritos (Balboa, Chepo, Chimán, Panamá, San Miguelito y Taboga).

Existe una amplia legislación en materia de competencia que se le atribuye a los gobernadores que se extiende desde desempeñarse como coordinadores

y fiscalizadores hasta constituirse en máximo tribunal de justicia administrativa.

## Resultados

- La gobernación de la provincia de Panamá adquiere una nueva importante e histórica misión dentro de sus funciones: La coordinación de las Jornadas de la Estrategia de Vacunación Continua PANAVAC19.
- Juramentación e instalación de las Mesas de Trabajo del Plan Colmena en la provincia de Panamá.
- Cada acto contó con la participación de autoridades y representantes de instituciones aliadas para el cumplimiento de la misión del Plan Colmena. Los acuerdos para esta instalación fueron firmados por la

gobernadora, con alcaldes, ministros y viceministros y autoridades aliadas al Plan Colmena, uno de los proyectos prioritarios del presidente Cortizo, para romper la brecha de la desigualdad.

- Juramentación de nuevos ciudadanos panameños.
- En estos actos los ciudadanos juraron obedecer, cumplir y defender la Constitución y las leyes de la República de Panamá.
- Se activa el Centro de Operaciones de Emergencias, en la búsqueda de soluciones a los residentes de las áreas afectadas por las fuertes lluvias, y brinda respuesta inmediata a sus necesidades.
- Se brindó respuesta a los residentes de diferentes comunidades, quienes solicitaban la presencia de las autoridades. Junto al equipo de SINAPROC, se dotó de ayuda a todos los afectados por la situación generada por las lluvias.



*Juramentación Plan Colmena en el distrito de San Miguelito.*

*Recorrido por los diferentes centros de vacunación*





## Metas

Implementación de los programas “La Gobernación en Acción”:

- Expansión en nuevos corregimientos de la campaña social “Con Amor la Gobernación en Acción”, que fomenta el respeto y protección de los derechos de los animales.
- Instalación de las “Plataformas para Impulsar el emprendimiento- la Gobernación en Acción”, en coordinación con las juntas comunales, con el objetivo de incentivar la compra directa y contribuir a la reactivación de la economía del país a través de los emprendedores del programa Capital Semilla de la Ampyme.

Programas de Ayuda Social:

- Convenio de Cooperación Técnica entre la

Gobernación de la provincia de Panamá y el Cuerpo de Bomberos, para la promulgación, capacitación y apoyo a programas de responsabilidad social a través de los conocimientos en cursos de primeros auxilios, desalojos, uso de extintores, además de capacitación sobre medidas de prevención y evaluación de riesgos.

- Así como la creación de planes de incentivos para promover en la juventud el reclutamiento de personal para la entidad, y asesoría para crear brigadas en entidades públicas y privadas.
- Establecer convenio de la entrega de armas de fuego por ayuda social, la cual incluiría bonos, becas para jóvenes en situaciones de riesgo social.

# Gobernación de la provincia de Panamá Oeste



Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo participa del programa “Ver y oír para aprender”.

**Gobernadora: Sindy Smith**

## Resultados

- Se reactivó el Plan Colmena, tomando como piloto al distrito de Capira donde se ejecutaron 111 proyectos en los seis corregimientos para posteriormente extenderse a 17 corregimientos más identificados previamente para ser parte del programa.
- Mediante trabajo interinstitucional entre la Gobernación de Panamá Oeste, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Ministerio de Desarrollo Social (Mides), la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), varias familias fueron beneficiada con la puesta en marcha de estanques de tilapia, alevines, huertos familiares y siembra de arroz en fanguero.
- Se entregaron personerías jurídicas a grupos organizados en la producción y comercialización de café robusta, culantros y ají.
- Más de 300 familias de cuatro comunidades del corregimiento del Cacao, fueron beneficiadas con la instalación de luz eléctrica.
- Se logró ubicar un terreno en el sector de playa Ensenada, para la instalación de la Estación Costera Integral, que tendrá presencia de los estamentos de emergencia y seguridad, y coadyuvará a combatir el trasiego de droga en las áreas de playa.
- Panamá Oeste se convirtió en la primera provincia en el país en firmar un acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), a través del “Programa Provincias Amigas de la Infancia”, con el que se busca atacar los problemas que afectan a la niñez y buscar alternativas y soluciones a corto plazo.

- Se logró ejecutar al 100% el programa “Conescuela”, en alianza con la Junta Técnica dándole mantenimiento a los centros educativos.
- Un 83% de la población fue inmunizada contra la Covid-19, mediante las jornadas de vacunación y barrido realizadas por el equipo PANA-VAC Panamá Oeste, liderado por la Gobernación.
- Reforzamos el proceso de trazabilidad, logrando abrir un centro en cada distrito y segmentar la atención por área acortando los tiempos de repuestas.



*Entrega de beneficios en el corregimiento de Las Uvas, comparte del Plan Colmena.*



*Apoyo a damnificados.*

- Instalamos la mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación (Meduca) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (Suntracs), para dar seguimiento a los proyectos de las diferentes escuelas que se encuentran en retraso de obra.
- El Despacho de la Primera Dama inicia el programa “Ver y oír para aprender”, beneficiando a niños del corregimiento de El Cacao con tamizajes visuales, auditivos y entrega de anteojos.
- Un avance del 75% presenta la obra de construcción del Centro de Operaciones de Emergencia de la provincia.
- Se entregaron soluciones habitacionales a diversas familias en la provincia a través del programa Transformando Vidas.
- Mediante diversas giras de trabajo se dio respuesta directa a la población mediante entrega de capital semilla por parte de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme). Adicionalmente, se llevaron programas de capacitación del Inadeh a las comunidades, implementos deportivos y se entregaron identificaciones a los pescadores artesanales.

## Metas

- Retomar la confección de la página web de la Gobernación.
- Reforzar el programa Plan Colmena.
- Cambiar las oficinas de la Gobernación para mejorar las condiciones laborales de los colaboradores y un mejor espacio de atención a la población.
- Reforzar las relaciones con los gobiernos locales.
- Organizar nuevos programas deportivos dirigidos a la población juvenil.
- Realizar capacitaciones en diversas áreas tanto para los servidores públicos, como para la población.
- Coordinar con el Ministerio de Salud (Minsa), el reforzamiento de servicios médicos en las áreas más apartadas de la provincia.
- Apoyar al Ministerio de Educación (Meduca), en la logística de retorno de los estudiantes a las escuelas durante el año lectivo 2022

# Gobernación de la provincia de Veraguas



*Ejecución del Plan Transformando Vidas, con la presencia del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.*

**Gobernador: Manuel Castillo Melamed**

## Reseña

La Gobernación de Veraguas es la más antigua en el país, con 513 años de existencia, historia que se remonta a Rodrigo de Bastidas, quien toca tierra en el Norte de Santa Fe y crea el primer asentamiento español al que denominó Santa María de Belén, por lo que junto a la creación de la Provincia el 9 de junio de 1508, Diego de Nicuesa fue designado por la Corona española como el primer gobernador del nuevo territorio llamado "Veragua".

Como institución pública, la Gobernación de Veraguas inicia sus funciones en el año de 1904; actualmente nos regimos por las ordenanzas de la Constitución Política y la

Ley 19 de 1992, realizando actividades en temas sociales, culturales, económicos, jurídico además de ser un vínculo entre los ciudadanos, la Junta Técnica Provincial y el Órgano Ejecutivo.

## Resultados

- Servir de mediadores en una serie de conflictos de transporte (colegiales), educación (escuelas por concluir), salud (temas de pandemia) y temas sociales. Al respecto, se han atendido protestas y cierres de calles, dando soluciones inmediatas a los ciudadanos.
- Ejecución del Plan Transformando vidas, con el cual se ha logrado dar múltiples donaciones de infraestructuras de vivienda, enseres, aparatos tecnológicos y apoyos sociales.
- Se instaló la mesa de trabajo del Plan Colmena, en el distrito de Cañas.

- Coordinación, ejecución y fiscalización continua del Plan Panamá Solidario, presencia directa y activa en el Centro de Operaciones de Trazabilidad; así como la organización y ejecución de la exitosa jornada de vacunación, inmunizando a más del 80% de la población en los últimos meses.
- Se realizaron reuniones con los jueces de paz y organismos de seguridad de la provincia, con el objetivo de unificar criterios y delimitar el rol de las autoridades de policía en tiempos de pandemia.
- Coordinación y celebración en conjunto con el MIDES, del Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud.
- Coordinación con MEDUCA, del programa “Con escuela”, para que los centros educativos estén listos para la modalidad semipresencial.
- Creación del Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E), con el objetivo de supervisar los fenómenos naturales que afectan a nuestra provincia; así como la atención a los damnificados de estos eventos.

## Metas

- Dar seguimiento a los diversos proyectos y programas que se desarrollan en la provincia de Veraguas.
- Elaborar y ejecutar una agenda de trabajos en temas educativos, de seguridad, culturales, sociales y ambientales.
- Coordinar una estrategia con la empresa privada, con miras a la recuperación económica post pandemia.
- Dar continuidad al Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E), en coordinación con las fuerzas de tarea conjunta.
- Continuar con la política de puertas abiertas al usuario.
- Continuar con la ejecución del plan sectorial Colmena.



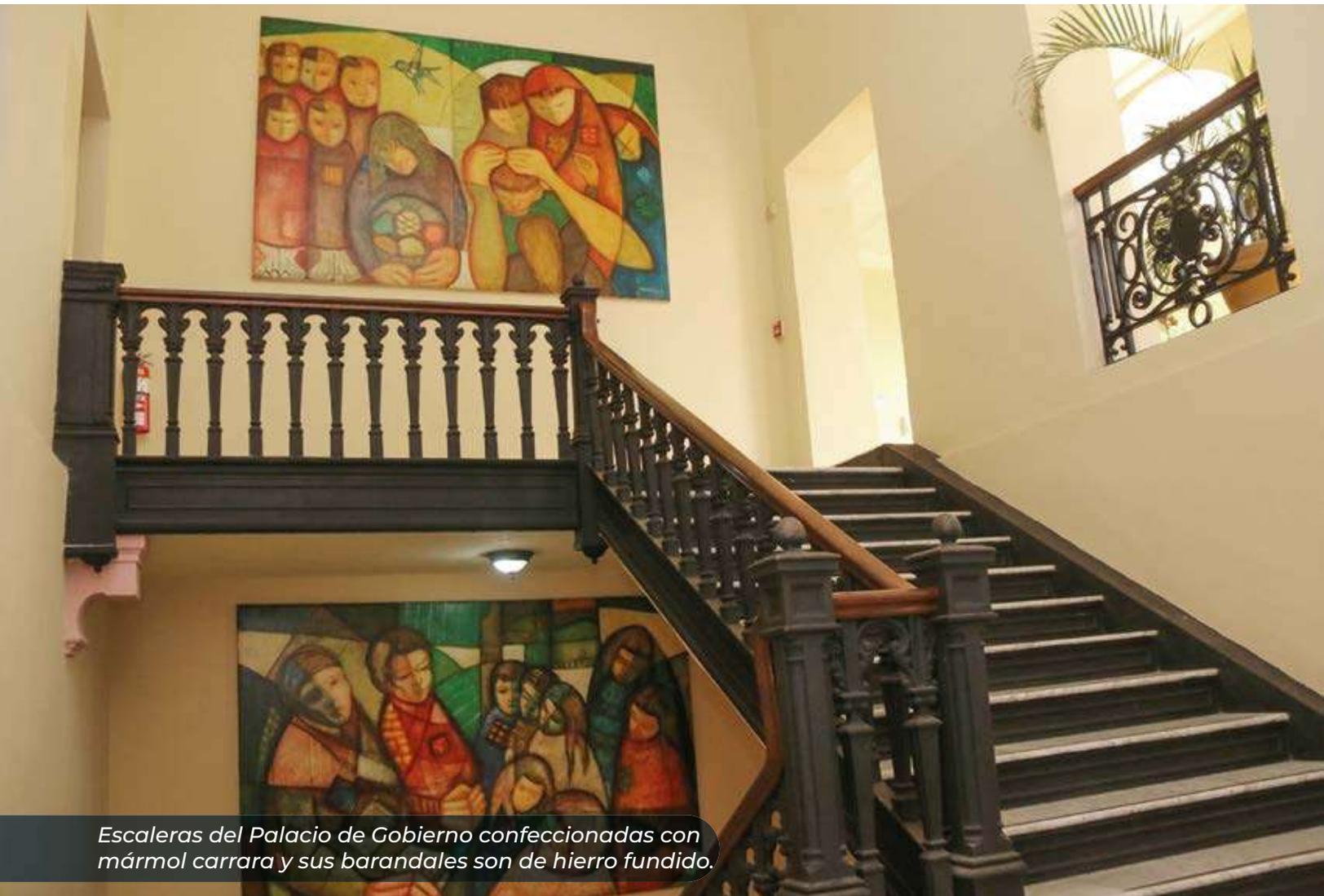
*Gobernación atiende llamado de las comunidades mas apartadas de la Provincia.*



*Gobernación atiende a comunidades afectadas por eventos naturales.*



*Sustentación de estrategia de vacunación en la Provincia.*



*Escaleras del Palacio de Gobierno confeccionadas con mármol carrara y sus barandales son de hierro fundido.*

# **Anexo**

# **Transparencia en la**

# **Gestión Pública**

Gastos de representación

Personerías jurídicas



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**Ministerio de Gobierno  
Oficina Institucional de Recursos Humanos**

**Gastos de Representación del Personal Directivo**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Gasto (B./)</b>
Janaina Tewaney	Ministra	3,500.00
Juana López	Viceministra	3,000.00
Ausencio Palacio	Viceministro de Asuntos Indígenas	3,000.00
Cristóbal Tuñón	Secretario General	2,000.00
Estella Stephenson	Gobernadora de Bocas Del Toro	500.00
Julio Palacios	Gobernador de Coclé	500.00
Irasema Ayarza	Gobernadora de Colón	500.00
Juan Muñoz	Gobernador de Chiriquí	500.00
Alvaro Bristan	Gobernador de Darién	500.00
Víctor Roca	Gobernador de Herrera	500.00
Rubén Villarreal	Gobernador de Los Santos	500.00
Carla García	Gobernadora de Panamá	1,000.00
Manuel Castillo	Gobernador de Veraguas	500.00
Lemar Dogirama	Gobernador de la comarca Emberá Wounaan	500.00
Alexis Alvarado	Gobernador de la comarca Guna Yala	500.00
Juan Palacio	Gobernador de la comarca Ngäbe Bugle	500.00
Alberto Sierra	Director del Hub Humanitario	1,900.00
Carlos Rumbo	Director General del Sistema Nacional de Protección Civil	2,000.00
Julio Ramírez	Director General de Correos y Telegrafos	1,300.00
Cristóbal Góndola	Director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios	1,000.00
Jorge Chambonnet	Secretario Ejecutivo Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil	2,000.00



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**Ministerio de Gobierno  
Oficina de Asesoría Legal**

**Personería Jurídica Entrada:  
1 de enero al 30 de septiembre de 2021**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Reconocimiento de personerías jurídicas	108
Reformas al estatuto de personerías jurídicas	18
Inscripciones de personerías jurídicas	77
Idoneidades de magistrado	29
Renuncias a la nacionalidad	3
Resoluciones de delegaciones	19
Contestación de recursos	81
Contratos	14
Adendas	9
Emisión de concepto a proyectos de ley	27
Decretos ejecutivos	11
Propuestas de proyectos de ley	2
Respuestas a solicitudes de usuarios del sistema (consultas)	62
Respuestas a oficios Corte Suprema de Justicia	7
Respuestas a oficios Ministerio Público	32
Respuestas a oficios juzgados	59
Respuestas a oficios Defensoría del Pueblo	12
Impedimentos de las gobernaciones	9



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE GOBIERNO**